

**“EL AGRO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR FRENTE AL TRATADO
DE LIBRE COMERCIO COLOMBIA – ESTADOS UNIDOS”**

EDER ALBERTO BERMUDEZ BUELVAS

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES
CARTAGENA – BOLÍVAR**

2009

**“EL AGRO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR FRENTE AL TRATADO
DE LIBRE COMERCIO COLOMBIA – ESTADOS UNIDOS”**

EDER ALBERTO BERMUDEZ BUELVAS

Tesis de Grado para optar el título de Profesional en Finanzas y Negocios
Internacionales

ASESOR:

**DANIEL TORO GONZÁLES
ECONOMISTA**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES
CARTAGENA – BOLÍVAR**

2009

Cartagena, Febrero 13 de 2009

Señores:
Dirección de investigaciones
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Programa de Finanzas y Negocios Internacionales
Universidad Tecnológica de Bolívar

Respetados Señores:

Por medio de la presente me permito informarles que he asesorado técnica y metodológicamente el Trabajo de Grado por solicitud del estudiante EDER ALBERTO BERMÚDEZ BUELVAS cod 02 16 527, titulado: **“EL AGRO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR FRENTE AL TRATADO DE LIBRE COMERCIO COLOMBIA – ESTADOS UNIDOS”**.

La misiva no la pude firmar porque me encuentro fuera del país.

Atentamente

Daniel Toro González
CC 72.222.563 de Barranquilla

Cartagena, Febrero 13 de 2009

Señores:
Dirección de investigaciones
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Programa de Finanzas y Negocios Internacionales
Universidad Tecnológica de Bolívar

Cordialmente me dirijo hacia ustedes con el objetivo de poner a su consideración la revisión y evaluación que entrego anexo a la presente y que lleva el siguiente título: **“EL AGRO EN EL DEPARTAMENTO BOLÍVAR FRENTE AL TRATADO DE LIBRE COMERCIO COLOMBIA - ESTADOS UNIDOS”**, como requisito para optar el título de Profesional en Finanzas y Negocios Internacionales.

Espero que el presente trabajo se ajuste a las expectativas y criterios de la Universidad para los proyectos de grados.

Atentamente

Eder Bermúdez Buelvas
CC 9.295.788 de Turbaco
Código. 02-16-527

NOTA DE ACEPTACION

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Cartagena de Indias, D. T. y C. Abril 23 de 2009

PRIMERO QUE TODO LE DOY GRACIAS A DIOS POR LA AYUDA QUE ME BRINDO EN ESTOS AÑOS QUE ME ESTUVE FORJANDO COMO PROFESIONAL, Y A LA VEZ ME PUDO DAR ALIENTO A SOBRELLEVAR LOS PROBLEMAS QUE SE ME PRESENTARON EN LA UNIVERSIDAD, CON MIS PROFESORES, CON MIS COMPAÑEROS DE CLASE Y LOS QUE SE ME PRESENTARON EN MI CASA.

LE DOY GRACIAS A MI PAPA MARIANO BERMUDEZ ACOSTA QUE CON MUCHO ESFUERZO Y DEDICACIÓN ME BRINDO SU MANO PARA PODER INGRESAR A LA UNIVERSIDAD, A MI HERMANA LILIANA BERMÚDEZ, QUE ME GUIÓ EN MIS PRIMEROS SEMESTRES, A MI OTRA HERMANA ISELA BERMÚDEZ, QUE ESTUVO INCONDICIONALMENTE CONMIGO, A MI CUÑADO RUBÉN CARMONA POR COLABORARME CUANDO NECESITE DE EL Y EN ESPECIAL A MI MADRE LIGIA BUELVAS LEONES, LE DEDICO ESTE LOGRO POR VER COMO SE CUMPLIÓ UNO DE MIS SUEÑOS Y EL SUEÑO DE ELLA, DE VER GRADUARSE A SU ULTIMO HIJO DE LA UNIVERSIDAD. A ELLA QUE CON SU DEDICACIÓN, PACIENCIA, ESMERO, SACRIFICIOS Y EN ESPECIAL SU AMOR, ME HA PODIDO GUIAR POR UN BUEN CAMINO, QUE DE NO SER DE ELLA, NO SERIA EL HOMBRE QUE SOY EN ESTOS MOMENTOS.

A MIS SOBRINITOS QUERIDOS RUBE Y PIPE TAMBIÉN LES DEDICO ESTE LOGRO, QUE CON SU TERNURA DE NIÑOS ME ALEGRABAN EN CADA MOMENTO.

Expreso mi agradecimiento a las siguientes personas:

A mi asesor y compañero Daniel Toro Gonzáles, que con su ayuda y colaboración incondicional, me guió en esta nueva etapa de mi vida, que sin su participación no habría sido posible la consecución de este, mi proyecto de grado.

A los directivos y profesores que están y los que se fueron, del programa Finanzas y Negocios Internacionales por su ayuda a lo largo de estos años de estudio.

A los funcionarios de la Secretaria de Agricultura del Departamento de Bolívar, por su colaboración incondicional, en especial a Ingeniero Agrónomo David Acuña Romero y a la señora Edith María Arrieta Novoa.

A mi amigo Eduar Marrugo, por su constancia en este trayecto de mi proyecto de grado y a su tía Mama Chaba.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	
0. ANTEPROYECTO DE LA INVESTIGACION	7
0.0. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	7
0.1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	7
0.1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	10
0.2 OBJETIVOS	11
0.2.1 OBJETIVO GENERAL	11
0.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	11
0.3 JUSTIFICACIÓN	12
0.4 MARCO REFERENCIAL	14
0.4.1 MARCO TEÓRICO	14
0.4.2 MARCO CONCEPTUAL	17
0.5 DISEÑO METODOLÓGICO	21
0.5.1 TIPO DE INVESTIGACION	21
0.5.2 FUENTES DE INFORMACION	22
0.5.3 TECNICA DE RECOLECCIÓN	22
1.0 SITUACION ACTUAL DEL SECTOR AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	23
1.1 CULTIVOS TRANSITORIOS	23
1.2 CULTIVOS PERMANENTES	23
1.3 ÁREA SEMBRADA	24
1.3.1 COMPORTAMIENTO EN EL ÁREA SEMBRADA DE LOS CULTIVOS TRANSITORIOS	25
1.3.2 COMPORTAMIENTO EN EL ÁREA SEMBRADA DE LOS CULTIVOS PERMANENTES	27
1.4 PRODUCCIÓN	28

1.4.1	COMPORTAMIENTO EN LA PRODUCCIÓN DE LOS CULTIVOS TRANSITORIOS	29
1.4.2	COMPORTAMIENTO EN LA PRODUCCIÓN DE LOS CULTIVOS PERMANENTES	30
1.5	PRINCIPALES PRODUCTOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	31
1.6.	SUPERFICIE SEMBRADA DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, CON EL RESTO DE LA COSTA CARIBE	33
1.6.1	COMPORTAMIENTO DE LOS CULTIVOS TRANSITORIOS Y PERMANENTES	34
1.6.1.1	TRANSITORIOS	34
1.6.1.2	PERMANENTES	35
1.7	SUPERFICIE SEMBRADA DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS A NIVEL NACIONAL CON EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	36
1.7.1	COMPORTAMIENTO DE LOS CULTIVOS TRANSITORIOS Y PERMANENTES	38
1.7.1.1	TRANSITORIOS	37
1.7.1.2	PERMANENTES	38
2.0	COMPETITIVIDAD DE LOS CULTIVOS EN DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR Y SUS CULTIVOS	40
2.1	CULTIVOS DE FRUTAS Y HORTALIZAS	41
2.2	CULTIVO DE TABACO	43
2.3	CULTIVO DE ALGODÓN	43
2.4	CULTIVO DE PALMA DE ACEITE	44
2.5	CULTIVO DE CACAO	45
2.6.	TRANSPORTE FLUVIAL	46
2.7.	TRANSPORTE TERRESTRE	46
3.0	SUBSIDIOS QUE OTORGAN EL GOBIERNO DE COLOMBIA Y ESTADOS UNIDOS AL SECTOR AGRÍCOLA	49

3.1	SUBSIDIOS Y MECANISMOS DE FINANCIACION EN COLOMBIA	49
3.2	APOYOS PARA LA COMPETITIVIDAD (APC)	51
3.2.1	LÍNEA ESPECIAL DE CRÉDITO (GENERAL).	51
3.2.2	FORTALECIMIENTO DEL INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN RURAL (ICR GENERAL)	51
3.2.3	CONVOCATORIA PÚBLICA PARA FINANCIAR SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE	52
3.2.4	FONDO DE INVERSIONES DE CAPITAL DE RIESGO	52
3.2.5	FORTALECIMIENTO SANITARIO PECUARIO	52
3.2.6	INCENTIVO A LA ASISTENCIA TÉCNICA (IAT)	52
3.2.7	PROGRAMA DE COBERTURAS	53
3.2.8	CERTIFICADO DE INCENTIVO FORESTAL (CIF)	53
3.2.9	CONVOCATORIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	54
3.3	APOYOS ECONÓMICOS SECTORIALES (AES)	54
3.3.1	LÍNEA ESPECIAL DE CRÉDITO (SECTORIAL)	54
3.3.2	FORTALECIMIENTO DEL INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN RURAL (ICR SECTORIAL).	55
3.4.	SUBSIDIOS Y MECANISMOS DE FINANCIACION EN ESTADOS UNIDOS	56
4.0	PROPUESTAS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COLOMBIA Y ESTADOS UNIDOS	59
4.1	PROPUESTAS	59
4.1.1	PRIMERA SESIÓN	59
4.1.2	SEGUNDA SESIÓN	60
4.1.3	TERCERA SESIÓN	61
4.1.4	CUARTA SESIÓN	61
4.1.5	QUINTA SESIÓN	62
4.1.6	SEXTA SESIÓN	63
4.1.7	SÉPTIMA SESIÓN	64
4.2.	ALCANCES	65

5.0 RESULTADO DE LA NEGOCIACIÓN DEL TLC, CON LA REALIDAD DEL SECTOR AGRÍCOLA EL EN DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	69
6.0 CONCLUSIONES	72
7.0 RECOMENDACIONES	74
BIBLIOGRAFIA	76
ANEXOS	78

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Observatorio Agrocadenas Colombia	13
Tabla 2. Principales Cultivos del Departamento de Bolívar	32

LISTA DE GRAFICOS

	Pág.
Grafico 1. Área Sembrada de los Cultivos Permanentes y Transitorios 2000 – 2007	24
Grafico 2. Comportamiento de los Cultivos Permanentes y Transitorios en el Área Sembrada 2000-2007	25
Grafico 3. Área Sembrada en Cereales 2000 - 2007	26
Grafico 4. Comportamiento en el Área Sembrada de Cereales 2000 – 2007	27
Grafico 5. Comportamiento en el Área Sembrada de los Cultivos Permanentes 2000 – 2007	27
Grafico 6. Producción de los Cultivos Transitorios y Permanentes 2000-2007	28
Grafico 7. Comportamiento de los Cultivos Permanentes y Transitorios en el la Producción 2000-2007	29
Grafico 8. Producción en Cereales 2000-2007	30
Grafico 9. Comportamiento en la Producción de Cereales 2000 -2007	30
Grafico 10. Comportamiento en la Producción de los Cultivos Permanentes 2000 – 2007	31
Grafico 11. Superficie Cosechada de los Principales Cultivos	34

a Nivel de la Costa Caribe 2000 – 2006

Grafico 12. Área Sembrada Transitorios 2000 – 2006 35

Grafico 13. Área Sembrada Permanente 2000 – 2006 35

Grafico 14. Superficie Cosechada de los Principales Cultivos a Nivel de la Nacional 2000 – 2006 37

Grafico 15. Superficie Cosechada de los Principales Cultivos Transitorios a Nivel de la Nacional y el Departamento de Bolívar 2000 – 2006 37

Grafico 16. Superficie Cosechada de los Principales Cultivos Permanentes a Nivel Nacional y del Departamento de Bolívar 2000-2006 38

LISTA DE IMÁGENES

	Pág.
Imagen 1. Mapa de la Costa Caribe	33
Imagen 2. Mapa de Colombia	36
Imagen 3. Transporte Fluvial en el Canal del Dique	46
Imagen 4. Tajadas	71
Imagen 5. Yuca	71
Imagen 6. Patacones	71

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Capitulo 3: Anteproyecto de ley para implementar el programa Agro Ingreso Seguro (AIS)	79
Anexo B. Capitulo 4: Productos que se beneficiaran con la negociación del Tratado de Libre Comercio (TLC)	82

RESUMEN DEL TRABAJO DE GRADO

Título

“El Agro en el Departamento de Bolívar Frente al Tratado de Libre Comercio Colombia – Estados Unidos”

Autor

Eder Alberto Bermúdez Buelvas

Objetivo General

Identificar los principales productos del sector agropecuario del departamento de Bolívar, que pueden aprovechar la eventual firma del TLC entre Colombia y Estados Unidos y hacer un análisis de sus principales factores de competitividad.

METODOLOGIA

El siguiente trabajo se desarrollo bajo una metodología de investigación tipo descriptiva, para lo cual se acudió y se utilizaron datos de las fuentes primarias y secundarias; con el fin de obtener toda la información necesaria para alcanzar los objetivos propuestos y la culminación satisfactoria de este trabajo.

Resultados

Los principales cultivos transitorios y permanentes del departamento de Bolívar, no tienen salida como tal al mercado de Estados Unidos, puesto que el resultado que arrojó la negociación agrícola del Tratado de Libre Comercio (TLC), solo salieron favorecidos los productos de la oferta exportable que tiene el departamento en la Visión Agropecuaria de Bolívar 2019 como lo son el cultivo de palma, cacao, tabaco y algodón; pero haciéndole un valor agregado a su principal cultivo que es la yuca, invirtiendo recursos en investigación y desarrollo, podrán sacar de este cultivo, etanol, que entrara con cero arancel a través del biocombustible, y así poder sacarle máximo provecho a este que es el más representativo en el departamento.

Asesor - Director

Daniel Toro González

Economista

INTRODUCCIÓN

Los cambios en las sociedades y en la economía mundial, que se han venido presentando a través del tiempo solo tienen como referencia una sola palabra “*globalización*”, esta se dio por los diferentes acontecimientos que ocurrieron en distintas partes del mundo tales como: la disolución de la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas en 1991 (USRR), la crisis financiera de octubre de 1987¹, la culminación de la Ronda Uruguay y la formalización de la Organización Mundial de Comercio (OMC)², entre otros.

De los acontecimientos anteriormente mencionados tiene más relevancia la OMC como institución reguladora, que inicialmente se llamó Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), creado después de la segunda guerra mundial. La OMC tiene 151 países miembros al 27 de julio de 2007 que representan más del 97 por ciento del comercio mundial y otros 30 están negociando su adhesión³. Esta organización sirve como garante y vela que los acuerdos comerciales circulen con la máxima facilidad, seguridad y libertad posible, en el momento que las naciones deciden tener una integración económica a través de las negociaciones que promuevan entre ambas partes.

Con la llegada de la globalización y el rompimiento de las barreras arancelarias, muchas economías mundiales han podido ver que su crecimiento económico a sido muy significativo respecto al que tenían antes; un ejemplo representativo de esta índole es China, que en el transcurrir de las últimas dos décadas, su economía a crecido de una manera muy rápida por el aumento de su comercio exterior, esto le ha otorgado a ese país, que varios expertos

¹ Fue la pérdida de control por parte de las naciones, por el comportamiento de los mercados monetarios y financieros internacionales, cualitativamente transformados debido a la globalización financiera, que se había convertido en factor de incapacidad de cualquier regulación estatal eficaz, tanto nacional como internacional.

² “Globalización económica y finanzas internacionales.” L. Federico Manchón C.

³ <http://www.wto.org>

auguren que la fama de China llegó para quedarse por lo menos en el futuro cercano.⁴

La globalización, va de la mano, de la ideología política que tiene el gobierno en turno; puesto que alrededor del mundo, son muchos partidos políticos que están a favor y muchos en contra de tan polémico tema; y la decisión de abrirse o no a un mercado global depende de esa posición política e ideológica del gobierno que este al frente de un país.

Sigamos con el ejemplo de China, que bajo el mando de la dirección del Partido Comunista al frente Mao Zedong tenía inmersa a China bajo un sistema socialista y planificado, nacionalizando las empresas privadas; mas adelante desistió de ese modelo para darle un nuevo aire a la revolución, pero su partido comunista no se lo permitió y echo para tras el llamado Gran Salto Adelante⁵.

Después de su muerte y con el cambio de gobierno al mando de Deng Xiaoping, este introdujo un sin numero de reformas políticas para implementar el comienzo de la apertura económica de ese país, que hasta el día de hoy le ha servido para situarse como el segundo país más importante del planeta, por su alto volumen de bienes y servicios que maneja⁶.

Muchos expertos, políticos, analistas y organizaciones discernen sobre el tema de la globalización, analizando los beneficios y perjuicios que ha traído tan polémico tema; en abril del año 2000, el Fondo Monetario Internacional publicó un estudio llamado "La globalización: ¿Amenaza u oportunidad?", aquí hacen ver la globalización mas que una amenaza, es una gran oportunidad para que los países en vía de desarrollo no sigan quedándose atrás, y para que esto no

⁴ El surgimiento de China: implicaciones para su política exterior y su régimen político. *Santa Cruz, Arturo*. Profesor investigador del Departamento de Estudios del Pacífico, de la Universidad de Guadalajara.
<http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/pperiod/pacifico/Revista21/06Arturo.pdf>

⁵ Modelo económico que quiso implantar Mao Zedong con objetivo de elevar el desarrollo industrial de China hasta los niveles de los países más industrializados. Martinelli, Franco (1975), *Historia de China*, Editorial de Vecchi.
<http://es.wikipedia.org/wiki/HistoriadeChina>

⁶ *El surgimiento de una superpotencia feroz, aunque frágil*. Revista News Week en español
http://www.newsweekspanol.com.mx/articulosda27.php?id_sec=1&id_art=847

sucedan tienen que implementar políticas necesarias, que reduzcan el desempleo, la pobreza, la educación e invertir en tecnologías; que mas adelante se va a ver reflejado en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y en el crecimiento de la economía; y al momento de hacer acuerdos comerciales con otros países puedan ser competitivos y sacarle el mejor provecho a estos.

En Colombia también se adoptaron medidas proteccionistas elevando los aranceles de los productos que entraban al país, sus inicios se produjeron en la década de los 30 cuando empezó el proceso de industrialización en el país, todo con el fin que los productos de afuera, no compitieran directamente con los que se producían localmente; las empresas no se preocuparon por invertir recursos en innovación y desarrollo tecnológico y sólo se concentraban en el mercado local, porque lo que producían sabían de ante mano que lo iban a vender por complicidad del gobierno y por consiguiente los consumidores no tenían mas alternativas que comprar los productos internos que ofrecían las empresas que eran de baja calidad y poca variedad en los modelos , ya que los que procedían del exterior no estaban al alcance de todas las personas que los querían adquirir por sus elevados precios. La medida proteccionista que se tomo en aquella época aisló al país del entorno internacional, a raíz de eso la economía del país se estanco porque las industrias y las empresas no podían crecer por encima del mercado interno⁷.

Mas adelante en el mandato del expresidente Virgilio Barco en el año de 1987 se comenzaron adoptar las primeras medidas de liberación de aranceles, continuándolas y poniéndolas ya en firme el expresidente Cesar Gaviria Trujillo en su periodo comprendido entre 1990 -1994, donde el país le abrió las puertas al comercio mundial con la apertura económica; en ese entonces se dio el primer paso a que los colombianos enfrentaran un nuevo reto llamado globalización y esto trajera consigo un sin número de reformas estructurales

⁷ Historia Económica de Colombia. Capítulo VI .Crisis Mundial y Cambio Estructural (1929-1945). Ocampo. José Antonio.

que tuvo que implementar el gobierno nacional en esos momentos para acoplarse a los estándares internacionales requeridos para el intercambio de bienes y servicios que se daba en el comercio mundial en aquella época; y fue así que fueron reduciendo gradualmente los aranceles y abriendo las puertas al comercio mundial y por consiguiente comenzaron a concretar acuerdos comerciales, promoviendo el intercambio de bienes y servicios con otros países; gracias a eso el comercio exterior creció, hubo aumentos de flujos de capital privado procedentes de otros países, la inversión directa extranjera aumento y esto conllevó a nuevas tecnologías y transferencia del Know How; indiscutiblemente el ganador fue el país ya que su economía creció con sus diferentes indicadores⁸.

Colombia atraviesa por uno de sus momentos más importantes y críticos en materia de intercambio comercial con Estados Unidos, por la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC), esto se da porque las preferencias que tenía con el ATPDEA se han vencido y por consiguiente han sido renovadas en varias ocasiones; porque aun el congreso de Estados Unidos no lo ha aprobado por las diferencias que existen entre sus partidos políticos más importantes como lo son el Demócrata y el Republicano⁹.

El TLC con Estados Unidos ha sido muy polémico en todos sus capítulos en especial el de la agricultura, porque es un tema muy sensible en ambos países, pero más para Colombia, porque los agricultores del país no cuentan con los mismos subsidios y ayudas internas a la producción que les otorga el gobierno de Estados Unidos a los suyos, también porque el sector agrícola de ese país está muy tecnificado, mientras que el sector agrícola en Colombia viene trabajando de la misma manera como lo hacía hace décadas y no ha visto un avance sustancial en ese sector, esto generará una competencia desleal en precios y en la producción nacional al ingresar al país esos productos con esa

⁸ Historia Económica de Colombia. Capítulo VIII. Una Década de Grandes Transformaciones Económicas, 1986-1995. Ocampo. José Antonio.

⁹ <http://www.mincomercio.gov.co/eContent/NewsDetail.asp?ID=907&IDCompany=1>

gran ventaja¹⁰, por esto el gobierno con sus negociadores tendrán que aplicar políticas y medidas arancelarias para aquellos productos en los cuales hallan subsidios y ayudas internas no puedan perjudicar a los productores nacionales en el deterioro de su ingreso y su empleo.

Cada uno de los gobiernos no quiere dar un paso en falso al momento de la negociación, por esta razón han estudiado muy cuidadosamente el tema agrícola y por tal motivo las negociaciones se dieron muy lentas porque hubieron muchas diferencias en cuanto a las posturas de cada país; en el tema agrícola el gobierno colombiano a sido conciente, en que varios productos van salir perjudicados, pero este les dará un subsidio que compense las perdidas que puedan tener¹¹.

La firma de este tratado es de vital importancia para Colombia porque hay muchos sectores que le sacaran mucho provecho, un artículo de la revista Dinero dice que “en materia de acceso, lo que se puede ganar con el TLC es grande, con un buen acuerdo, sectores como los de frutas y hortalizas, tabaco, flores, carnes, lácteos, azúcar, etanol y aceite de palma pueden generar importantes ganancias para el agro. En azúcar, por ejemplo, Colombia es uno de los países más competitivos del mundo y podría llenar rápidamente el cupo que den los estadounidenses para su entrada. En frutas y hortalizas, las oportunidades también son grandes, pero el problema es acceso real, es decir, lograr que las barreras no arancelarias como medidas sanitarias y fitosanitarias, normas técnicas u otros obstáculos permitan el acceso de los productos colombianos a Estados Unidos de manera segura¹²”. Un TLC bien negociado traería muchos beneficios al país, dicho beneficio compensaría las perdidas que puedan tener aquellos productos que se puedan ver perjudicados.

¹⁰<http://www.bogota.gov.co/histo.php?idh=14541&patron=1&pos=0#>

¹¹Artículos en la Web Las Dos Caras del Agro y Los enredos del TLC.
<http://www.dinero.com/wf/ImprimirArticulo.aspx?IdRef=24388&IdTab=1>, <http://www.dinero.com/wf/InfoArticulo.aspx?IdArt=21586>

¹²Artículo Impreso. Agro, tiempo de decisiones. Revista Dinero / Edición No. 233 - julio 10, 2005

En este trabajo de tesis se va analizar la situación del agro en el departamento de Bolívar y con base en los estudios que han hecho los diferentes investigadores a nivel nacional y departamental, como el que hace el DANE con la Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad en el departamento de Bolívar, se tratara de buscar las medidas más pertinentes para implementarlas en el mejoramiento de la economía agrícola del departamento y que este sea mas competitivo cuando empiece a regir el TLC y poder hacerle frente sin el temor que se viene teniendo desde que se anuncio las negociaciones.

0. ANTEPROYECTO DE LA INVESTIGACIÓN

0.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

0.1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La economía del departamento de Bolívar se fundamenta básicamente en el sector agrícola, la ganadería, las artesanías y en el comercio exterior de bienes y servicios. El departamento tiene un territorio muy extenso y variado, que abarca unos 25.978 km², su ubicación estratégica hace que sea más competitivo que el resto de los departamentos, su puerto tiene un desempeño dinámico y competitivo con respecto a otros puertos de la región según los estándares de Caribbean Shipping Association (CSA)¹³, gracias a esto, la firma del TLC traerá muchos beneficios a la capital del departamento de Bolívar, ya que aumentara el flujo de comercio exterior de bienes del departamento y de el país¹⁴.

En contraste con el tema portuario, para ser competitivo el sector agrícola no esta en óptimas condiciones, porque muchas cabeceras rurales no tienen vías adecuadas para sacar su producción, los métodos de siembra y recolección de cultivos son muy rudimentarios porque no tienen la tecnología necesaria para un buen funcionamiento y mejoramiento, también se le suma la situación de orden público encabezada por los grupos al margen de la ley, los cuales controlan el territorio y mantienen continuos enfrentamientos, cuyo efecto en los últimos años ha sido el desplazamiento de gran parte de la población campesina del departamento de Bolívar hacia su capital en condiciones inhumanas, por el temor de quedar en el fuego cruzado o de ser señalado de

¹³ Caribbean Shipping Association (CSA) representa el sector privado y público de la región caribe, relacionados con el transporte marítimo y el comercio internacional, esta conformada por 12 naciones y mas de 100 miembros individuales, que incluyen autoridades portuarias, operadores de terminales, agencia marítimas, líneas navieras, remolcadores, consultores entre otras. Esta asociación le ha otorgado en tres ocasiones consecutivas a la Sociedad Portuaria Regional de Cartagena como "mejor Terminal de contenedores del caribe", en la última asamblea que se realizo en Santo Domingo en el mes de octubre se escogió de nuevo, para tal fin se basaron en infraestructuras, equipos, operaciones de rutas y equipos, capacidades, movilización de mercancía, productividad, tiempo de atención y respuesta entre otros le dieron ese merito. Según el comunicado de prensa esa distinción reafirma la competitividad del puerto de Cartagena en el contesto regional, contribuyendo con creces al comercio exterior colombiano.

¹⁴ Tomado de Maria Paula Correa. Sociedad Portuaria de Cartagena. Comunicaciones. mcorrea@sprc.com.co.
<http://www.puertocartagena.com>

colaborador de algún grupo al margen de la ley, haciendo que se desempeñen en actividades no gratas para obtener el sustento diario de mantener sus hogares.

Según estadísticas del Registro Único de Población Desplazada (RUPD) Colombia tiene 2.387.538 personas desplazadas, el departamento de Bolívar aporta 220.435 desplazados que equivale el 9.23% de la ponderación nacional¹⁵.

Al momento de que estas personas salen desplazadas de sus tierras, inmediatamente se produce una escasez de mano de obra en el campo, una disminución en la cosecha y la producción, lo que trae consigo el deterioro de ese sector.

Sin embargo, no solamente se les puede adjudicar la culpa al deterioro del sector agropecuario, a los grupos al margen de la ley, ya que existen otros factores que también aportan a su situación actual; algunos de esos factores se dieron en los primeros pasos a la globalización.

Según el estudio realizado por Salomón Kalmanovitz y Enrique López, al finalizar el gobierno Virgilio Barco comenzaba a abrirse una iniciativa para racionalizar el comercio exterior colombiano, la cual se constituiría en el primer paso hacia las reformas económicas que posteriormente llevaría a cabo el gobierno de Cesar Gaviria, con el "Programa de internacionalización de la economía colombiana y modernización de su aparato productivo", con esa ley tuvieron que realizar reformas estructurales para acoplar la regulación del país a los estándares internacionales requeridos en el intercambio de bienes y servicios que se daba en el comercio mundial en aquella época¹⁶.

¹⁵ El Registro Único de Población Desplazada (RUPD) hace parte de esta. <http://www.accionsocial.gov.co>

¹⁶ LA AGRICULTURA COLOMBIANA EN EL SIGLO XX. Salomón Kalmanovitz y Enrique López.

Kalmanovitz y López expresan que entre 1991 y 1993 el sector agropecuario entro en una crisis y que para contrarrestarla el gobierno implemento una política activa que impulsó las acciones sectoriales, estableció aranceles variables de acuerdo con el nivel de precios internacionales de cada producto y puso en marcha un plan de reactivación del sector, complementado por una política para el desarrollo rural campesino y por una Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero.

El 4 de diciembre de 1991 el presidente de los Estados Unidos George Bush dio a conocer a los países andinos, exceptuando a la Republica Bolivariana de Venezuela, la Ley de Preferencia Arancelaria Andinas (Andean Trade Preference Act – ATPA) del programa de la Guerra contra las Drogas, esta ley les otorga a Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú un trato comercial preferencial con la eliminación de barreras arancelarias para aproximadamente 5600 productos, como contribución en la lucha contra el tráfico de drogas ilícitas que desafortunadamente afrontan estos países. Mas adelante fue reemplazado en el año 2002 por la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de Drogas (Andean Trade Promotion And Drug Erradication Act – ATPDEA), la cual amplía los beneficios del ATPA, donde se incluyeron mas de 6.000 productos nuevos¹⁷, este acuerdo termino en el 2006 y desde ese periodo hasta la fecha a sido prorrogado en tres ocasiones.

Por lo anterior es de vital importancia la firma del TLC, ya que los productos cobijados con esa ley, quedaran desamparados de los beneficios arancelarios que gozan si no se aprueba, puesto que cada vez que esta a punto de vencer, los diferentes sectores beneficiados con dicha ley, siempre prenden las alarmas al no saber que pueda suceder y es en ese momento donde entra el presidente Uribe y sus funcionarios a pedir otra prorroga mientras el gobierno de Estados Unidos aprueba el TLC, que es lo que han venido haciendo desde el 2006 cuando se venció por primera vez hasta la fecha.

¹⁷ Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. <http://www.mincomercio.gov.co>

El pensamiento general que tienen muchas personas es que de llegarse a cerrar las negociaciones entre las dos partes satisfactoriamente, muchas familias campesinas del país y en especial del Departamento de Bolívar quedarán sin su principal fuente de ingresos, para cambiar esa manera de pensar hay que trabajar de la mano en las nuevas tecnologías para las nuevas oportunidades de negocios que se presenten y sacar el mayor provecho de los recursos y la geografía para que la economía del departamento crezca y aumente la calidad de vida de las personas; para que esto pueda suceder hay que analizar los factores que inciden negativamente en el sector agrícola y todo lo que derive de este, y así poder tomar los correctivos del caso y poder implementarlas satisfactoriamente.

0.1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

El sector agropecuario, frente a los acuerdos comerciales que ha tenido Colombia con otros países, en general, siempre ha tenido mucha importancia, ya que gran parte de la economía del país se basa en el sector agropecuario y de ella depende el sustento de la población campesina; por tal motivo el gobierno siempre trata de poner su mejor empeño al momento de entrar o cerrar negociaciones bilaterales o regionales con otros países, para que ese sector no quede vulnerable con los productos que entran al país con mejores condiciones, ya sea con el subsidio o por el uso de tecnologías más productivas.

De acuerdo a lo anterior, es pertinente abordar la pregunta de ¿Cuáles son los productos agropecuarios del departamento de Bolívar y sus principales factores competitivos, que pueden aprovechar la firma de un tratado de libre comercio con los Estados Unidos?

0.2. OBJETIVOS

0.2.1. OBJETIVO GENERAL

Identificar los principales productos del sector agropecuario del departamento de Bolívar, que pueden aprovechar la eventual firma del TLC entre Colombia y Estados Unidos y hacer un análisis de sus principales factores de competitividad.

0.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir la situación actual del sector agropecuario en el Departamento de Bolívar e identificar los principales productos del sector.
- Identificar los factores competitivos para cada uno de los principales productos del sector en el departamento.
- Identificar cuales son los subsidios y mecanismos de financiación que Colombia y estados unidos implementan a la agricultura.
- Describir las propuestas y alcances del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos, relacionadas con el sector agropecuario.
- Establecer la relación existente entre la propuesta del texto del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos, y la realidad del agro en el Departamento de Bolívar.

0.3. JUSTIFICACIÓN

El sector agropecuario es de vital importancia para el país, por su participación relevante que incide directamente tanto en la economía formal y no formal y en los hogares a través de la canasta familiar, cualquier desajuste en el sector se vera reflejado en el desempeño general de la economía.

La participación del sector agropecuario al PIB para el 2002 fue del 14%, este porcentaje fue igual que la industria manufacturera, ocupando el tercer lugar, después de los sectores de servicios sociales, comunales y personales y servicios financieros.¹⁸

La participación del sector en la producción del suelo según cifras de la Encuesta Nacional Agropecuaria del año 2004¹⁹, arroja que la superficie agropecuaria que tiene el país para el cultivo y el pastoreo es de 51.138.467 hectáreas producidas, de las cuales el 7.25% de la superficie equivale al sector agrícola con un total de 3.708.455 hectáreas, en cuanto a la parte pecuaria tiene el 75.64% para un total de 38.682.587 hectáreas, se puede observar la gran brecha que se le dedica al sector pecuario, es 10 veces mayor que la agrícola.

Para hablar un poco de la producción del suelo del departamento de Bolívar este aporta en la parte la agrícola el 4.5% que equivale a 120.480 hectáreas, la parte pecuaria tiene el 53,8% con su equivalente a 1.432.514 hectáreas, los datos arrojan que también la parte pecuaria del departamento tiene una brecha significativa con respecto a la agrícola²⁰.

Para hablar un tanto del empleo que aporta el sector agropecuario a la economía de Colombia, el Observatorio Agrocadenas Colombia²¹ arrojo una

¹⁸ Departamento Nacional de Estadísticas (DANE). www.dane.gov.co

¹⁹ Ibidem

²⁰ Situación Socio-Económica del Departamento de Bolívar. Gerson Javier Pérez. Banco de la Republica

²¹ Es una entidad adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; publico un estudio sobre el "Comportamiento del Empleo Generado por las Cadenas Agroproductivas en Colombia (1990-2004)". <http://www.agrocadenas.gov.co>

investigación, en la cual comentan, que quisieron cuantificar el empleo generado por las cadenas productivas relacionadas con el sector agropecuario en Colombia, al igual que describir e interpretar su comportamiento durante el periodo 1990 – 2004, de esta investigación se pueden resaltar las estadísticas sobre el empleo generado por el sector agropecuario.

**Observatorio Agrocadenas Colombia
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural**

TABLA 2. DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO DIRECTO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA AGRICULTURA EN COLOMBIA, 2002

ACTIVIDAD	No. Empleos	Part.(%)
AGRICOLA (1)	2,129,081	61%
Transitorios	403,385	12%
Permanentes	1,725,696	50%
GANADERIA BOVINA (2)	823,526	24%
PRODUCCION AVICOLA (3)	96,796	3%
PORCICULTURA (4)	100,000	3%
SILVICULTURA EN PLANTACIÓN (5)	47,500	1%
PESCA (6)	16,280	0%
TOTAL AGROPECUARIO	3,213,183	92%
TOTAL AGROINDUSTRIA (7)		
TOTAL EMPLEO RELACIONADO CON LA AGRICULTURA	3,474,527	100%

Fuentes:

- (1) Cálculos Observatorio Agrocadenas sobre Información Min.Agricultura.
- (2) Cálculos de Vioria [2003], con base en información del DANE, Fedegan y Minagricultura.
- (3) Fenavi.
- (4) Asoporcicultores. Incluye empleos directos e indirectos generados por el sector.
- (5) Estimado Secretario de la Cadena sobre 150.000 has. 4 has por empleo directo.
- (6) Jorge Micán. Coordinador Cadena Piscícola en Min.Agricultura.
- (7) Se refiere al personal ocupado en las Industrias que se presenta en el Anexo 3. Solo incluye establecimientos con más de 10 empleados.

El sector agropecuario como se puede observar en la tabla, aporta una cuota significativa en la que se destaca la agricultura para el año de 2002 con el 61% que equivale a 2.129.081 de personas empleadas, la parte pecuaria tiene el 31% con el equivalente de 1.067.822 de personas empleadas, se puede decir que la agricultura aporta mas personas, ya que esta necesita mas mano de obra para la labrar la tierra como lo demuestra el resultado.

El sector agropecuario es esencial tanto para Colombia como para el departamento de Bolívar, en este sentido, la importancia del estudio radica en

la posibilidad de identificar el futuro del sector a la luz de la firma del TLC, con el fin que se pueda sacar el máximo provecho a la gran diversidad de recursos naturales que tiene el departamento que no se están explotando a su máxima capacidad.

Esta investigación pretende demostrar, que cultivos del departamento de Bolívar, pueden verse beneficiados cuando entre en marcha el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, mediante un análisis detallado de las propuestas que presentaron el grupo negociador de ambas partes y los alcances que tuvieron estas en el sector agrícola; a su vez se buscara identificar los principales cultivos y los factores que inciden para que puedan competir con aquello que vienen de afuera.

0.4. MARCO REFERENCIAL

0.4.1. MARCO TEÓRICO

Las primeras preocupaciones de los economistas clásicos se dirigieron precisamente hacia el problema del crecimiento económico. El modelo planteado por Adam Smith a finales de siglo XVIII y desarrollado por Malthus tenía un substrato esencialmente agrarista. Mientras hubo tierras libres, la humanidad pudo crecer sin ningún límite. El exceso de población, cuando se producía, tenía una vía de escape en la emigración y en la roturación de nuevas tierras. Todos los individuos podían así obtener con su trabajo el producto suficiente para su subsistencia y para el mantenimiento de su familia. Pero cuando todas las tierras fértiles fueron ocupadas, el proceso de crecimiento empezó a mostrar sus limitaciones. Al continuar aumentando el número de los pobladores, los nuevos terrenos agrícolas requerían un mayor esfuerzo y proporcionaban menor cantidad de producto. Las mejores tierras tenían que alimentar a una población creciente y la mayor cantidad de trabajo

que se les aplicaba conseguía muy menguados resultados en la producción. En otras palabras, cuando la tierra se convirtió en un factor limitativo, la ley de los rendimientos decrecientes empezó a actuar y la productividad del trabajo a disminuir.²²

A pesar de que hoy la teoría de Malthus ha sido suficientemente rebatida por el papel de la tecnología en la producción, es de resaltar que para la gran mayoría de pensadores clásicos el sector primario fue y es de mucha importancia para el crecimiento de la economía ya que este es el motor de desarrollo de todos los países.

Hay países que aprovechan más que otros ese sector, y se especializan en su explotación; ya sea en la agricultura, la ganadería, la silvicultura, el petróleo y los minerales. Pero para poder explotar los recursos que brinda el sector primario, se tiene que pasar al otro sector que es el secundario, este se encarga de darle la transformación a la materia prima en un producto intermedio o final, pero esto no hubiera sido posible gracias a “La Revolución Industrial” que fue el motor de desarrollo de todas las economías. Con la llegada de las máquinas se fue desplazando poco a poco la mano de obra en las economías que comenzaban a desarrollarse, el tiempo que se le dedicaba a los trabajos manuales fue reducido de una manera muy significativa, y las personas que seguían dedicándose al sector primario tuvieron que capacitarse en las nuevas tecnologías, para manejar las máquinas y los posibles averías que podían presentar, ya que estas por si solas no pueden funcionar.²³

Al mismo tiempo que el desarrollo industrial, las máquinas se convirtieron en un instrumento valioso para el sector agropecuario, ya que estas facilitan las labores que los campesinos desempeñan en diferentes actividades, a su vez estas les ayudan a reducir el tiempo, haciendo que cumplan con otras tareas que se hallan trazado para el sostenimiento del sector y de si mismo, es decir, aumentan la productividad.

²² Ver más en Teorías del Desarrollo. www.etc.upm.es/isf/clase3.pdf

²³ http://es.wikipedia.org/wiki/Revoluci%C3%B3n_industrial

El sector agrícola es importante para el desarrollo de la economía de un país, según (Jonson Y Mellor, 1961; Kuznets, 1964), la teoría del desarrollo implica que el crecimiento de la economía se debe a los sectores agrícola y el industrial. Por tal motivo muchos países invierten grandes sumas de dinero para que esos sectores sean más productivos, para que se vea reflejado en sus diferentes indicadores económicos. Colombia no ha sido ajena a esto, ya que en el país, que han sido objetos de estudios, en especial la agricultura que muchos analistas disciernen de este sector, en el rol del crecimiento del desarrollo económico.²⁴

Por lo expuesto anteriormente, para Colombia, el desarrollo del sector agropecuario ha sido importante, porque este ha contribuido en sus distintos indicadores de una manera relevante, como lo son el empleo, producción, el comercio etc.

Del sector agropecuario depende gran parte de la población, comenzando por el comercio formal, es allí donde entran las pequeñas y medianas empresas, que comercializan o transforman los productos agropecuarios; le sigue el comercio informal, que es el que se encarga de una manera u otra de comercializarlo después que se descargan los productos en la centrales de abastos, para hacerlos llegar a los hogares, a través de las tiendas o puerta a puerta como lo es tradicional en la población colombiana.

Si hablamos específicamente del departamento de Bolívar, su economía se basa netamente en la agricultura y el sector pecuario, por eso este trabajo pretende resaltar cuales son los principales productos del sector e identificar los factores competitivos de estos en el departamento, para que cuando entre en vigencia el TLC, se pueda aprovechar este acuerdo.

²⁴ Para más información ver, Transferencias Intersectoriales de Capital en las regiones colombianas 1980-1996. Aarón Eduardo Espinosa y Erica María Duncan

0.4.2. MARCO CONCEPTUAL

Acuerdo comercial: Es cuando dos países, firman convenios para beneficio mutuo.

Agricultura: Sector económico que se ocupa de la explotación de plantas y animales para el uso humano. En sentido amplio, la agricultura incluye el cultivo del suelo, el desarrollo y recogida de las cosechas, la cría y desarrollo de ganado, la explotación de la leche y la silvicultura.

Agropecuario: Sector de la economía que reúne las actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería.

Arancel: Son los impuestos que los países cobran a los productos provenientes de otros países en el desarrollo de la actividad exportadora.

ATPA: La Ley de Preferencias Arancelarias Andinas, ATPA, es el componente comercial del programa de la “Guerra contra las Drogas” que el Presidente George Bush expidió el 4 de diciembre de 1991. La Ley se hizo efectiva en Colombia a partir de julio de 1992.

ATPDEA: (Andean Trade Promotion and Drug Eradication Act). Ley para la erradicación de drogas y promoción del comercio andino, la cual prorroga y amplía los beneficios del ATPA (que estuvo vigente hasta diciembre 4 de 2001).

Barreras arancelarias: Nivel de aranceles tan alto, que impide, en la práctica, el ingreso de un producto a un país.

Cadenas productivas: Unión de todos los agentes económicos, agrupados dentro de un escenario de confianza con el fin de participar directamente en la producción, transformación y distribución en el mercado de un mismo producto agropecuario, agroindustrial o industrial.

Comercio: Se denomina comercio a la actividad económica consistente en la compra y venta de bienes, bien sea para su uso, para su venta o para su transformación. Es el cambio o transacción de algo a cambio de otra cosa de igual valor

Competitividad: Conjunto de ventajas como calidad, atención al cliente, investigación, precio, entre otras, que permite a una empresa diferenciarse de otras.

Canasta familiar: Es aquella donde se encuentran los productos que consumen los hogares.

Cosecha: Conjunto de frutos, generalmente de un cultivo, que se recogen de la tierra al llegar a la sazón; como de trigo, cebada, uva, aceituna, etc.

Crecimiento económico: Es cuando la economía de un país crece, elevando sus diferentes indicadores.

Economía: Ciencia que se ocupa de la manera en que se administran unos recursos que son escasos, con objeto de producir bienes y servicios, y distribuirlos para su consumo.

Economía formal: Es el comercio que se ajusta entre los parámetros de la ley.

Economía informal: Es el comercio que no se ajusta entre los parámetros de la ley.

Encuesta Nacional Agropecuaria: Son estadísticas que realiza el DANE, para saber en que estado se encuentra el sector agropecuario.

Ganadería: Conjunto de los ganados de una región o país.

Globalización: Es un proceso fundamentalmente económico que consiste en la creciente integración de las distintas economías nacionales en un único mercado capitalista mundial.

Hectárea: Es una unidad de superficie equivalente a 100 áreas o 10.000 metros cuadrados. Su símbolo es ha (no Ha).

Internacionalización: Es un proceso a través del cual se diseñan productos de software para que puedan adaptarse a diferentes idiomas y regiones sin necesidad de cambios de ingeniería ni cambios en el código.

Materia prima: Elemento básico para la elaboración de un producto o auxiliar en el mismo proceso.

Negocio: Aquello que es objeto o materia de una ocupación lucrativa o de interés.

PIB: El producto interno bruto o producto interior bruto (PIB) es el valor total de la producción corriente de bienes y servicios finales dentro del territorio nacional, durante un período de tiempo determinado, que generalmente es un trimestre o un año.

Producción: Suma de los productos del suelo o de la industria.

Puerto: Es el conjunto de muelle que tiene una ciudad.

Tecnología: Es el conjunto de saberes que permiten fabricar objetos y modificar el medio ambiente, incluyendo las plantas y animales, para satisfacer las necesidades y deseos humanos

Tratado de libre comercio: (TLC) Es un acuerdo entre dos o más países para concederse mutuamente determinados beneficios. Se pueden distinguir tres

tipos de tratados comerciales: zona de libre comercio, unión aduanera y unión económica.

Territorio: Porción de la superficie terrestre perteneciente a una nación, región, provincia, etc.

Tierra fértil: Es la tierra apta para sembrar.

Racionalizar: Organizar la producción o el trabajo de manera que aumente los rendimientos o reduzca los costos con el mínimo esfuerzo.

Recolección: Es la acción y efecto de recolectar.

Sector Industrial: Transformación de materias primas en productos elaborados. Por extensión, el conjunto de instalaciones en las que se realizan dichas transformaciones

Sector primario: Es aquel que está formado por las actividades económicas relacionadas con la obtención de recursos de la naturaleza, implican la extracción y obtención de materias primas procedentes del medio natural.

Sector secundario: Es el conjunto de actividades que implican transformación de alimentos y materias primas a través de los más variados procesos productivos.

Siembra: Es la acción y efecto de sembrar.

Subsidio: Herramienta que emplea un Estado para apoyar económicamente a determinado sector en la producción de un bien, con el fin de hacerlo menos costoso y mas competitivo.

Superficie: Extensión de tierra.

0.5. DISEÑO METODOLÓGICO

La presente investigación se realizara en 4 etapas descritas así:

Etapa I. Será todo lo relacionado con recolección de la información primaria, se acudirá a las diferentes sedes de las entidades que estén encargadas o relacionadas con el tema agropecuario en el Departamento de Bolívar. En la información secundaria se podrá consultar todo lo que este al alcance, ya sea a través libros, revistas, documentos escritos, paginas electrónicas, buscadores entre otros.

Etapa II. Seleccionar y validar toda la información obtenida en la etapa I, con el fin de descartar aquello que no pueda servir y dejar toda la información necesaria y requerida que pueda ayudar al estudio que se quiere realizar.

Etapa III. Analizar todos los documentos e investigaciones que pasaron el filtro de la etapa II para comenzar el estudio y poder así llegar a los objetivos trazados.

Etapa IV. Redactar el informe final de la investigación, con sus respectivos capítulos, conclusiones, resultados y recomendaciones acerca de lo que se puede hacer referente al tema.

0.5.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

De tipo descriptivo por que se propone a identificar, describir elementos y características del agro en el departamento de Bolívar y su inclusión en el TLC, para luego analizar el impacto y consecuencias que puede traerle al sector del agrícola.

0.5.2. FUENTES DE LA INFORMACIÓN

Para el desarrollo del presente trabajo se utilizarán las siguientes herramientas: Fuentes de información primaria, como charlas con los funcionarios de la Secretaria de Agricultura de Bolívar al igual con mi asesor, acontecimientos que se presenten con lo referente al tema de investigación que proporcionan datos de primera mano. Fuentes de información secundarias como libros, revistas, documentos escritos, páginas electrónicas, buscadores entre otros; todo con el fin de obtener la información necesaria para alcanzar los objetivos propuestos para la culminación satisfactoria de este trabajo.

0.5.3 TECNICA DE RECOLECCIÓN

La mayoría de la información se obtendrá a través de fuentes secundarias tomadas de estadísticas, documentos escritos por especialistas en el tema del agro y del TLC, páginas electrónicas, buscadores y también publicaciones impresas de los diferentes gremios del sector que nos permitirán analizar nuestro objeto de investigación.

1. SITUACION ACTUAL DEL SECTOR AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

Los 45 municipios que conforman el departamento de Bolívar, basan su economía netamente en el sector agropecuario²⁵, es por esta razón que ese sector es importante para el sostenimiento de quienes lo conforman; en el, la parte agrícola cuenta con una gran variedad de cultivos, los cuales se clasifican en transitorios y permanentes.

1.1. CULTIVOS TRANSITORIOS.

Son aquellos cuyo ciclo vegetativo o de crecimiento es en general no mayor de 6 meses, teniendo la característica que después de la cosecha se tienen que volver a sembrar para seguir produciendo, en el departamento de Bolívar se producen los siguientes cultivos: Ahuyama, Ají, Ajonjolí, Algodón, Arroz, Berenjena, Fríjol, Maíz, Melón, Mollo, Patilla y Sorgo.

En los cultivos transitorios se encuentran algunos que su periodo vegetativo es superior a los 6 meses, por lo que se les consideran anuales, su característica fundamental es la de producir una sola cosecha al año, entre ellos se encuentran: Yuca, Ñame y Tabaco.

1.2. CULTIVOS PERMANENTES.

Los cultivos permanentes son aquellos que se plantan y luego de un tiempo al menos un año en algunos comienzan a dar frutos, dando lugar a varias cosechas posteriores durante su edad productiva, en el departamento de Bolívar se producen los siguientes cultivos: Aguacate, Cacao, Café, Caña de

²⁵ Fuente. Departamento Nacional de Estadísticas (DANE). <http://www.dane.gov.co>. La industria representa el 30% del PIB departamental; la agricultura, la silvicultura y la pesca, el 12%; el comercio, hoteles y restaurantes, el 11%, y la minería, el 2%.

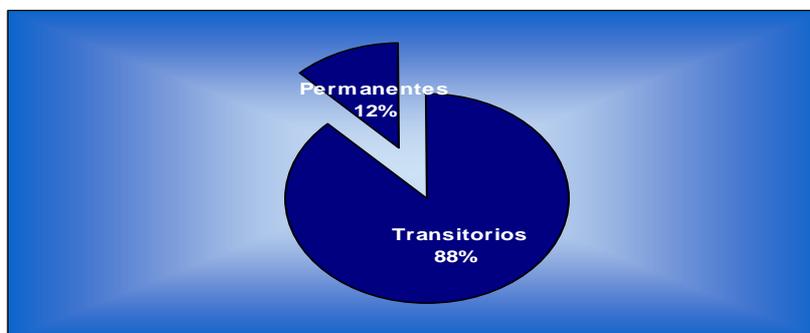
Azúcar, Ciruela, Cítricos, Coco, Mango, Guanábana, Guayaba, Palma de aceite, Piña, Lulo y Plátano.

Descrito cuales cultivos hacen parte del departamento de Bolívar, para el objeto de análisis de estos, se tomara un punto de referencia en el periodo del año 2000 hasta el 2007, para ver como han evolucionado los cultivos permanentes y transitorios en lapso de ese tiempo.

1.3. ÁREA SEMBRADA.

La sumatoria del área sembrada de los cultivos transitorios y permanentes en el departamento de Bolívar en el periodo de 2000 a 2007 es de 1.418.105 (Has), repartidas de la siguiente manera: transitorios con un porcentaje de 88% y permanentes con 12%. (Grafica 1)

Grafica 1. Área Sembrada de los Cultivos Permanentes y Transitorios 2000 - 2007



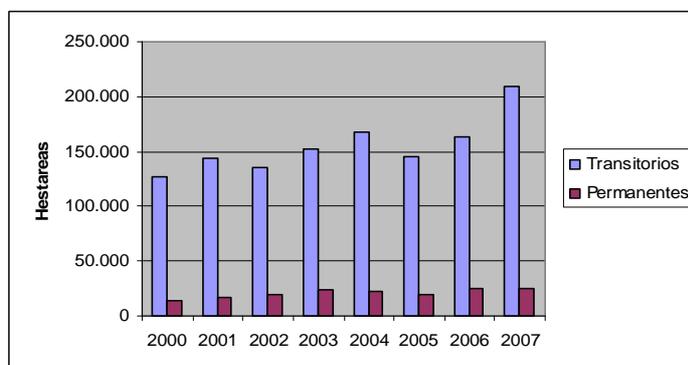
Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Secretaria de Agricultura de Bolívar

Los cultivos transitorios han tenido un desempeño óptimo, pero tuvieron una caída por factores externos que los afectan cada año, como el desbordamiento de los ríos aledaños a esos cultivos; su rendimiento en el área sembrada en el periodo de 2002 fue de 135.614 (has) que equivale a un -5.78% y para el 2005 también declinó en 145.162 (has) que equivale a un -13.71%, recuperándose

en los siguientes dos años hasta el 45%. En cuanto al comportamiento de los cultivos permanentes estos también tuvieron un rendimiento óptimo desde el año 2000 hasta el 2003, pero tuvieron un declive por los mismos factores que afectaron a los transitorios, en el 2004 fue de 22.633 (has) que equivale a un - 2.38% y en el año siguiente este margen disminuyó a 20.000 (has) que equivale a un -11.63% en su área sembrada, al igual que los transitorios, se recuperó satisfactoriamente para los periodos de 2006 y 2007²⁶. (Grafica2)

Cabe resaltar que el comportamiento de los dos cultivos ha sido muy dinámico; si se observa, los cultivos transitorios, estos se mantuvieron por encima de las 100.000(has), teniendo algunos declives en algunos años y se puede resaltar que en el año en que hubo más hectáreas sembradas fue en el 2007 con un total de 238.578 (has); en cuanto a los cultivos permanentes, estos desde el periodo del 2000 hasta 2007 no superaron las 26.000 (has), han tenido un rendimiento muy bajo en comparación con los transitorios²⁷. (Grafica 2)

Grafica 2. Comportamiento de los Cultivos Permanentes y Transitorios en el Área Sembrada 2000-2007



Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Secretaría de Agricultura de Bolívar

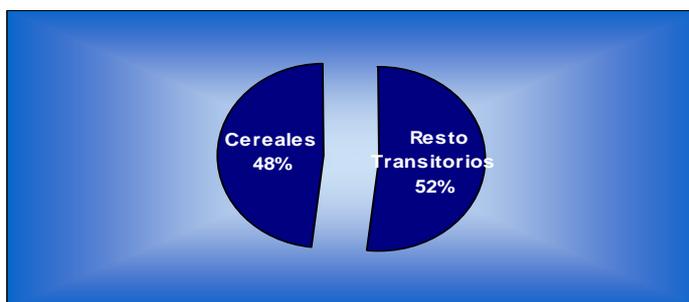
²⁶ Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Secretaría de Agricultura de Bolívar

²⁷ Ibidem

1.3.1 Comportamiento en el Área Sembrada de los Cultivos Transitorios.

En los cultivos transitorios, los cereales como el arroz y el maíz, tienen una participación significativa, en el área sembrada cuentan con un 48% lo que equivale a 757.241 (has) sembradas y el resto de transitorios con un 52% que equivale a 813.854 (has). (Grafica 3)

Grafica 3. Área Sembrada en Cereales 2000 - 2007

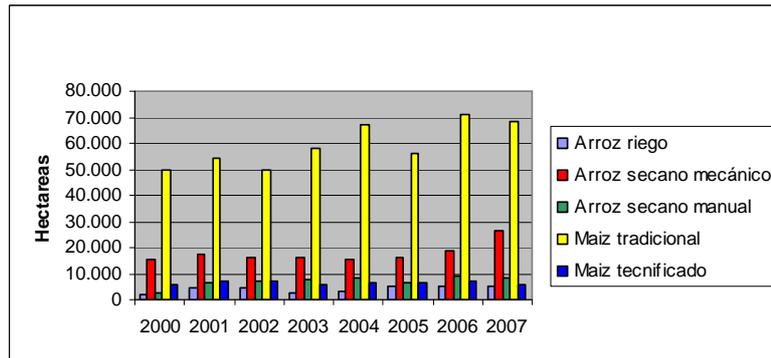


Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Secretaria de Agricultura de Bolívar

Los cereales los clasifican de la siguiente manera; el arroz en: riego, secano manual y secano mecánico; y el maíz en: tradicional y tecnificado, ya conocida su clasificación, se procederá analizar su comportamiento en los periodos estudiados.

De los cereales el que lleva la delantera en el área sembrada es el maíz tradicional en el periodo comprendido entre el año 2000 y 2007 con un total de 424.650 (has), arrojando un total producido de 768. 078 (ton); en segundo lugar le sigue el arroz secano mecánico, con un área sembrada de 126.606 hectáreas, para un total de 474.914 (ton) y en el tercer lugar lo ocupa el arroz riego con un área sembrada de 30.258 (has), para un total producido de 188.376 (ton). (Grafica 4)

Grafica 4. Comportamiento en el Área Sembrada de Cereales 2000 - 2007

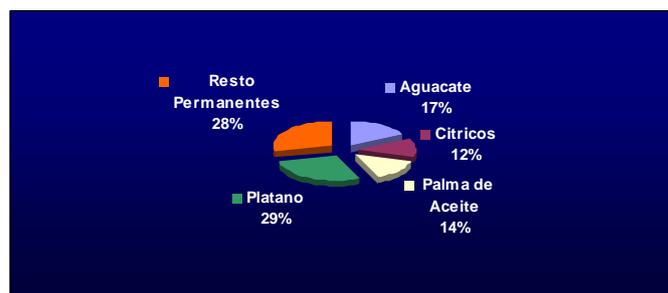


Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Secretaria de Agricultura de Bolívar

1.3.2 Comportamiento en el Área Sembrada de los Cultivos Permanentes.

En los cultivos permanentes solo se encuentran cuatro que se destacan en el área sembrada como lo son: el plátano con un 29%, seguido por el aguacate con un 17%, posteriormente la palma de aceite con un 14%, y finalizando con los cítricos con un 12%, acaparando un total de 72%, o su equivalente en cifras con 120.730 (has), comparado con el resto que tiene un 28%, que equivale a 46.878 (has). (Grafica 5)

Grafica 5. Comportamiento en el Área Sembrada de los Cultivos Permanentes 2000 - 2007

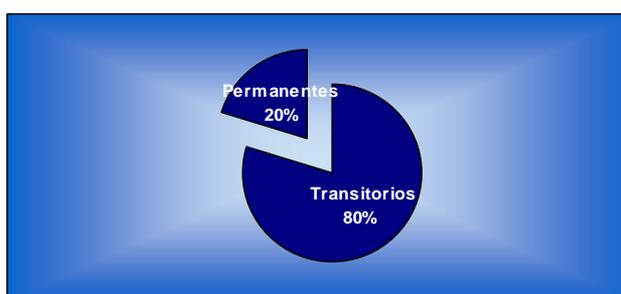


Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Secretaria de Agricultura de Bolívar

1.4. PRODUCCIÓN

En cuanto a la producción, los cultivos transitorios y permanentes en el departamento de Bolívar en el periodo de 2000 a 2007 es de 6.855.708 (Ton), repartida de la siguiente manera: transitorios con un porcentaje de 80% y permanentes con 20%. (Grafica 6)

Grafica 6. Producción de los Cultivos Transitorios y Permanentes 2000-2007

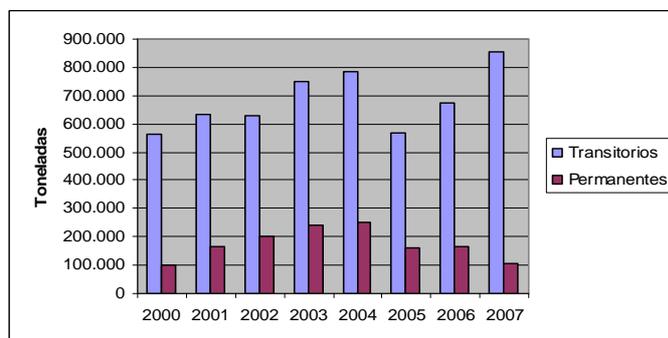


Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Secretaria de Agricultura de Bolívar

La producción en los cultivos transitorios también ha tenido un buen desempeño en comparación con los cultivos permanentes, teniendo un aumento en su producción por encima de las 400.000 (ton) desde el año 2000, pero posteriormente tuvieron un descenso en su producción en los mismos periodos de 2002 y 2005, teniendo el primero -5.78% y el segundo -13.71% menos en su producción. En el periodo que menos obtuvo menos producción fue en el 2005 con un total de 569.511 (ton) y en que más fue en el 2007 con un total de 1.113.104 (ton). (Grafica 7)

En cuanto a los cultivos permanentes, estos comenzaron el año 2000 con 98.220 (ton) y término el ascenso en el año 2004 con 250.135, teniendo de allí en adelante una disminución en la producción, que se inicio con 172.758 (ton) y llegó al 2007 178.666 (ton), que fue aumentando pero no alcanzo, ni sobrepaso su mayor nivel que fue en el 2004. (Grafica 7)

Grafica 7. Comportamiento de los Cultivos Permanentes y Transitorios en su Producción 2000-2007



Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Secretaria de Agricultura de Bolívar

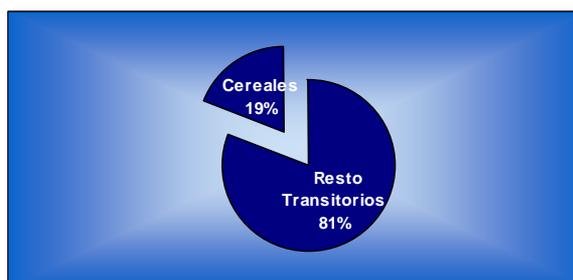
Ambos cultivos han tenido altibajos en el lapso de esos años debido a las lluvias que han provocado inundaciones por los desbordes que tienen los ríos que pasan las diferentes poblaciones del sur de Bolívar, afectando el área sembrada y por consiguiente la producción, pero a raíz de esas inundaciones, cabe anotar que los cultivos transitorios siempre han llevado la delantera en cuanto área y producción de los cultivos permanentes.

1.4.1 Comportamiento en la Producción de los Cultivos Transitorios.

La producción de los cereales tiene un 19%, que representa 1.721.043 (Ton) y el resto de transitorios con un 81%, que equivale a 7.253.712 (Ton).

(Grafica 8)

Grafica 8. Producción en Cereales 2000-2007

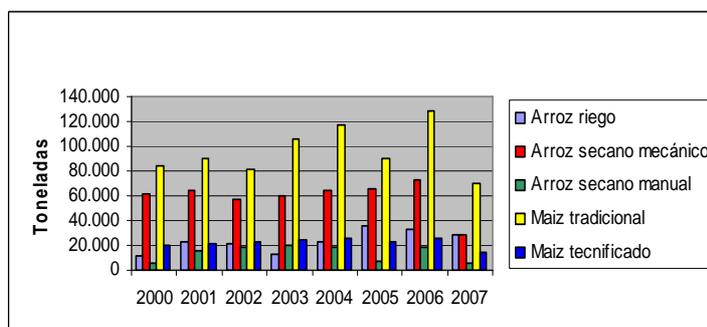


Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Secretaria de Agricultura de Bolívar

Entre los cereales, las diferentes clases de arroz, el secano mecánico es el que más toneladas ha producido entre el 2000 y 2007 con 474.914 (ton), le sigue el arroz riego con 188.376 toneladas y posteriormente el arroz secano manual con 112.175 376 (ton).

En cuanto al maíz, el tradicional tiene el primer puesto con una producción entre el 2000 y 2007 de 768.078 toneladas, siguiéndole de una manera muy distante el maíz tecnificado con una producción de 177.501 (ton). (Grafica 9)

Grafica 9. Comportamiento en la Producción de Cereales 2000 -2007



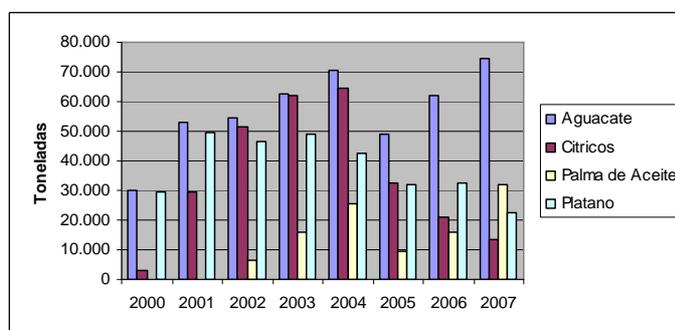
Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Secretaria de Agricultura de Bolívar

1.4.2 Comportamiento en la Producción de los Cultivos Permanentes.

En la producción los cultivos de aguacate y los cítricos tuvieron el mismo comportamiento, desde el periodo 2000 hasta el 2004 tuvieron en ascenso,

pero en el 2005 los dos cultivos disminuyeron su rendimiento, en el caso del aguacate por dos factores, por la incursión de los grupos al margen de la ley que operan en la zona de los Montes de Maria que no dejan sacar la cosecha y la otra por un hongo que ataco a los cultivos; la palma de aceite tuvo el mismo comportamiento que el aguacate, en cuanto al cultivo de plátano, este comenzó bien hasta el periodo 2001, al siguiente periodo bajo su rendimiento, pero en el 2003 lo supero, pero en los periodos siguiente su rendimiento bajo hasta el 2007. (Grafica 10)

Grafica 10. Comportamiento en la Producción de los Cultivos Permanentes 2000 - 2007



Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Secretaria de Agricultura de Bolívar

1.5. PRINCIPALES PRODUCTOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

El gobierno nacional en el 2004 implemento un programa que se llamo Agenda Interna para la Productividad y Competitividad²⁸, con el fin de identificar cuales son los problemas y factores mas competitivos que tienen las diferentes regiones del país; todo con el objetivo de hacer que esas regiones sean mas competitivas de una manera mas optima para hacerle frente a los acuerdos comerciales que a suscitado el gobierno con las diferentes economías de otros países y los que vendrán mas adelante; esta labor fue asignada al Departamento Nacional de Planeación (DNP), que se encargo de implementar el programa.

²⁸ <http://web.presidencia.gov.co>

El programa lo aplicaron en el 2005, para la fecha hizo un barrido por las diferentes regiones del país, en la región caribe, donde se encuentra el departamento de Bolívar pudieron identificar los principales cultivos, los cuales se muestran a continuación:

Cultivos Transitorios: Yuca, Ñame, Maíz tradicional, Arroz secano mecánico, Sorgo, Maíz tecnificado, Arroz riego, Arroz secano manual, Algodón, Frijol y Ajonjolí.

Cultivos Permanentes: Plátano, Caña panela, Cocotero, Tabaco negro exp, Cacao.

Tabla 1. Principales cultivos del departamento de Bolívar

	Cultivos	Producción (ton)							
		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Cultivos Transitorios	Yuca	235.508	249.501	264.135	321.368	315.066	260.261	236.394	293.337
	Ñame	100.012	116.430	113.620	139.674	149.040	123.718	123.509	380.363
	Maíz tradicional	84.282	89.698	81.926	105.516	116.469	90.422	129.057	70.708
	Arroz secano mecánico	61.086	63.681	57.615	59.748	64.720	66.200	73.474	28.390
	Sorgo	17.243	19.771	21.539	47.652	50.453	26.983	13.218	14.475
	Maíz Tecnificado	20.600	22.135	22.732	23.930	26.015	22.697	25.680	13.712
	Arroz riego	11.585	22.293	21.862	13.450	22.503	35.522	33.278	27.884
	Total	530.316	583.509	583.428	711.338	744.266	625.803	634.610	828.869
Cultivos Permanentes	Plátano	29.356	49.631	46.560	49.166	42.546	32.042	32.563	22.253
	Caña panela	11.398	9.847	13.379	22.400	16.786	7.600	7.625	10.445
	Total	40.754	59.478	59.939	71.566	59.332	39.642	40.188	32.698
	Total cultivos	571.070	642.987	643.367	782.904	803.598	665.445	674.798	861.567

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Secretaria de Agricultura de Bolívar

De los principales cultivos mencionados anteriormente por la Agenda Interna para la Productividad y Competitividad, se pudo constatar que en efecto algunos cultivos como la yuca, el ñame, el maíz y el arroz en el periodo comprendido entre el año 2000 y 2007 han tenido gran importancia en la población rural, puesto que estos cultivos hacen parte de la alimentación diaria que tienen estas personas y a la vez son una fuente de ingresos al momento en el que se comienzan a comercializar; por tal motivo son considerados vital

para las personas que se dedican a sembrar estos cultivos y también para las otras personas que son el consumidor final.

Descrito anteriormente como esta la situación del Departamento de Bolívar, se entrara a analizar como es el comportamiento de sus cultivos y cuanto aporta en área sembrada con el resto de los departamentos de la costa caribe y a nivel nacional.

1.6. SUPERFICIE SEMBRADA DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, CON EL RESTO DE LA COSTA CARIBE²⁹

Imagen 1. Mapa de la Costa Caribe



Fuente: <http://www.todacolombia.com/geografia/mapascolombianos.html>

Los cultivos son los siguientes:

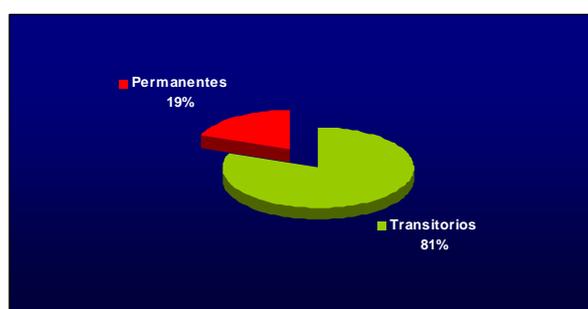
Transitorios: Ajonjolí, algodón, arroz riego, arroz seco mecanizado, arroz seco manual, frijol, maíz tecnificado, maíz tradicional, sorgo, tabaco.

Permanentes: Arracacha, banano exp, cacao, caña panela, cocotero, palma africana, plátano, tabaco negro exp.

²⁹ Los datos que se expondrán a continuación son hasta el periodo del 2006, por lo que fueron tomados del Anuario Estadístico del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y al momento de hacer esta investigación todavía no se había difundido el del año 2007.

La superficie cosechada a nivel de la costa caribe de los principales cultivos transitorios y permanentes en los periodos comprendidos entre 2000 y 2006 equivale a 4.734.434 (has), de las cuales los cultivos transitorios participan con 3.828.552 (has) que equivalen a el 81% y los cultivos permanentes participan con 905.882 (has) que equivalen a el 19%. (Grafica 11)

Grafica 11. Superficie cosechada de los Principales Cultivos a Nivel de la Costa Caribe 2000-2006



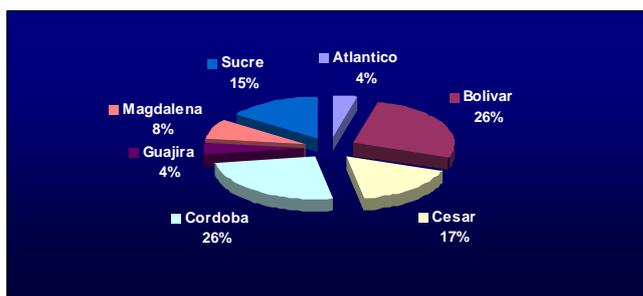
Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

1.6.1. Comportamiento de los cultivos transitorios y permanentes

1.6.1.1 Transitorios.

Los cultivos transitorios en los departamentos de la costa caribe han tenido el siguiente desempeño en el periodo estudiado; siendo de esta manera el departamento de Bolívar el que mayor cultivos sembrados tiene en esos años, con un total de 1.017.989 (has) equivalente a 26%, seguido por el departamento de Córdoba 988.496 (has) equivalente a 26%, en cuestión de porcentajes son iguales, pero en cifras el departamento de Bolívar es un poco mayor; y por ultimo el departamento del Cesar con 640.720 (has) equivalente a 17%. (Graficas 12)

Grafica 12. Área Sembrada Transitorios 2000-2006

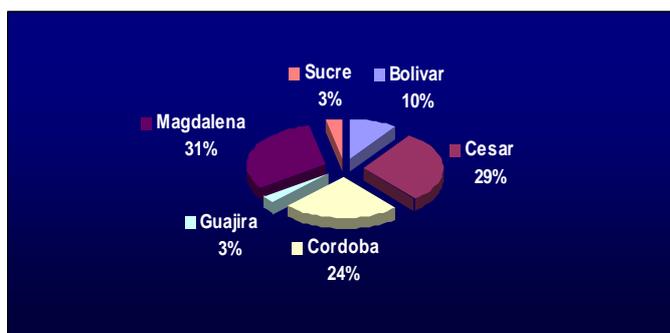


Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

1.6.1.2 Permanentes.

En los cultivos permanentes, el departamento de Magdalena tiene el mayor cultivo con un total de 285.688 (has) equivalente a 31%, seguido muy cerca del departamento del Cesar con 263.310 (has) equivalente a 29% y posteriormente ocupando el tercer lugar el departamento de Córdoba con un total de 212.869 (has) equivalente a 24%. (Graficas 13)

Grafica 13. Área Sembrada Permanentes 2000-2006



Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

El departamento de Bolívar respecto con los de más departamento de la costa caribe ocupa el primer lugar en los cultivos transitorios y el cuarto lugar en los cultivos permanentes, en un ambiente promisorio pudiese haber llegado a los primeros lugares con respecto al resto de los departamentos, si no se hubieran

dañados los cultivos que fueron azotados por al ola invernal que año tras año inunda las tierra donde se encuentran los cultivo.

1.7. SUPERFICIE SEMBRADA DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS A NIVEL NACIONAL CON EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

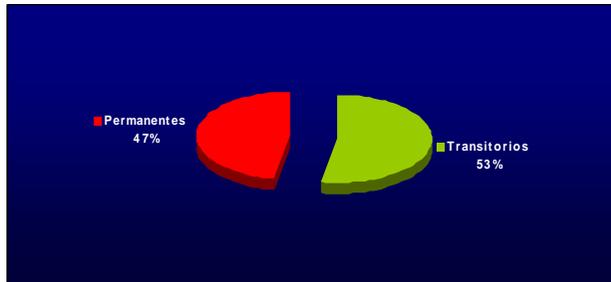
Imagen 2. Mapa de Colombia



Fuente: <http://www.todacolombia.com/geografia/mapascolombianos.html>

La superficie cosechada a nivel nacional de los principales cultivos transitorios y permanentes en los periodos comprendidos entre 2000 y 2006 equivale a 31.834.206 (has), de las cuales los cultivos transitorios participan con 16.781.654 (has) que equivalen a el 53% y los cultivos permanentes participan con 15.052.552 (has) que equivalen a el 47%. (Grafica 14)

Grafica 14. Superficie Cosechada de los Principales Cultivos Agrícolas a Nivel Nacional 2000-2006



Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

1.7.1. Comportamiento de los cultivos transitorios y permanentes

1.7.1.1 Transitorios.

La superficie sembrada a nivel nacional de los principales cultivos transitorios en los periodos comprendido entre 2000 y 2007 equivale a 16.781.654 (has), de las cuales el departamento de Bolívar aporta 1.017.989 (has) que equivale a un 6% y el resto nacional participa con 15.763.665 que equivale a un 94%. (Grafica 15)

Grafica 15. Superficie Cosechada de los Principales Cultivos Transitorios a Nivel Nacional y el Departamento de Bolívar 2000-2006

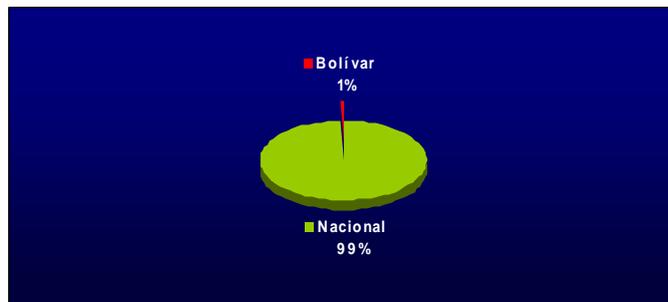


Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

1.7.1.2 Permanentes.

La superficie sembrada a nivel nacional de los principales cultivos permanentes en los periodos comprendido entre 2000 y 2007 equivale a 14.782.552 (has), de las cuales el departamento de Bolívar aporta 88.193 (has) que equivale a un 1% y el resto nacional participa con 14.694.359 (has) que equivale a un 99%. (Grafica 16)

Grafica 16. Superficie Cosechada de los Principales Cultivos Permanentes a Nivel Nacional y del Departamento de Bolívar 2000-2006



Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

El departamento de Bolívar en los cultivos transitorios aporta un 6%, este promedio es alto, con el nivel nacional, en cuanto a los cultivos permanentes no se puede decir lo mismo, estos solo aportan un 1%, siendo de esta manera que los permanentes en cuanto a su área y producción siempre van de segundo.

Para terminar con este primer capítulo, en términos generales, el balance del sector agropecuario en el departamento de Bolívar ha sido satisfactorio, por lo que se ha visto un incremento en el área sembrada de los periodos estudiados entre el 2000 y el 2007 de los principales cultivos transitorios y permanentes, que se ve reflejado también en el aumento de la producción; pero ese aumento no ha sido muy notorio como debería ser, puesto que en el sur de Bolívar se han presentado un sin número de inundaciones a través de estos años cuando

llega el invierno, que hace que las familias campesinas que viven y tienen sus cultivos en las riveras de los ríos vean diezmados sus cultivos, en el momento en que este cubre con su manto de aguas turbias las cientos y miles de hectáreas sembradas por aquellos campesinos que labran la tierra para poder subsistir, y ven como la propia naturaleza se los quita frente a sus propios ojos; los ríos protagonistas de estos desastres en los cultivos y en las poblaciones son el Cauca, el San Jorge y el Magdalena, este último con el Canal del Dique también propicia inundaciones.

Lo expuesto anteriormente refleja la realidad del departamento de Bolívar, que cada año padece las mismas consecuencias ocasionadas por la ola invernal, estas zonas inundadas son muy fértiles, puesto que se encuentran en cercanías de los ríos y por esta razón tienen una ventaja competitiva con el resto de los departamentos de la costa caribe, en el siguiente capítulo se abordarán estos y otros factores que inciden directa e indirectamente en las zonas donde se encuentran estos cultivos.

2. COMPETITIVIDAD DE LOS CULTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

Con el apoyo del Banco Mundial, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural está diseñando un programa de carácter estratégico para apoyar y fortalecer la transición del sector agropecuario y rural colombiano hacia una agricultura más competitiva que dinamice el crecimiento y desarrollo del país y se traduzca en un medio rural próspero. Un factor fundamental para el desarrollo de esa competitividad es la provisión pública de ciencia y tecnología a través de una política debidamente estructurada. La investigación en el sector tiene la capacidad de impulsar el desarrollo productivo del campo y es un motor de la productividad y del desarrollo competitivo razón por la cual es necesario diseñar, ajustar y poner en marcha las intervenciones públicas que contribuyan al desarrollo de este factor³⁰.

Particularmente, una política de ciencia y tecnología para el sector requiere una definición clara de bienes públicos y privados en la investigación sectorial, así como una mejor definición de los roles de las instituciones del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, incluido el rol de las corporaciones mixtas de investigación y las reglas de concurrencia para el financiamiento de la investigación con fondos públicos y parafiscales. En este sentido el Gobierno Nacional con la participación del Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y el Programa de Reforma del Estado están haciendo una evaluación de las Corporaciones Mixtas (CCI, Corpoica, Conif) con el fin de definir una política de apoyo a estas organizaciones, aspecto que será fundamental en el programa de transición señalado anteriormente y para lo cual será de mucha

³⁰ "Taller de Expertos". Lo público y lo privado en la investigación para el sector agropecuario. Oficina del IICA en Colombia, Ciudad Universitaria Universidad Nacional Edif. IICA Bogotá, abril de 2004. Tomado de www.agrocadenas.gov.co

utilidad una definición de criterios para acceder a la financiación pública en materia de generación y transferencia de tecnología³¹.

Es por eso que el gobierno de Uribe le encomendó la tarea al DNP identificar cuales son los factores competitivos de los cultivos en Colombia, como se comento en el primer capitulo; en esa tarea el DNP en el departamento de Bolívar no solamente identifico la competitividad de los cultivos, si no que también los factores que inciden directa o indirectamente sobre estos, como son las vías, el estado de la infraestructura, servicios públicos entre otros, que mas adelante se comentaran.

Entre los cultivos transitorios como permanentes que están en la oferta exportable según la Secretaria de Agricultura del Departamento de Bolívar en el documento *“Visión Agropecuaria de Bolívar 2019”* que lo relacionaron con la Agenda Interna para la productividad y competitividad se identificaron los siguientes cultivos con mayores opciones al TLC:

2.1. CULTIVOS DE FRUTAS Y HORTALIZAS

En el mercado de Estados Unidos el sector de jugos de frutas es el de mayor crecimiento dentro del renglón de bebidas, favoreciéndose por la conciencia de salud que surge en la presente generación de consumidores, por los eficientes canales de distribución, por las innovaciones en los empaques, por la variedad de sabores ofrecidos y por el aumento en publicidad, entre otros factores. El consumo per cápita de jugos de fruta en Estados Unidos es el más alto del mundo: 52,15 litros por persona, lo que permitiría afirmar que uno de cada tres vasos de jugo procesado de fruta que se consume en el mundo se consume en este país. Las ventas de jugos se han incrementado a un promedio anual de 2,8%, debido a la popularidad que han adquirido los jugos frescos preparados a

³¹ Ibidem

partir de concentrados, el desarrollo de nuevos productos y la introducción de productos fortificados funcionales. Las ventas de bebidas varían dependiendo de factores tanto demográficos como climáticos; de esta forma, se observa que las bebidas refrescantes, como los jugos de frutas, se consumen mayoritariamente en los estados del sur y del oeste, que tienen altas temperaturas a lo largo del año, mientras que en regiones donde existen temperaturas bajas la tendencia es a consumir bebidas calientes.³²

En el departamento de Bolívar hay gran variedad de frutas que cuentan con condiciones agro-ecológicas adecuadas, al igual de tierras fértiles para el cultivo de estas, que se encuentran en el área del Canal del Dique que les proporciona el agua suficiente para que tengan buenas cosechas; una parte de esas tierras fértiles se encuentran en el municipio de María La Baja, que a su vez cuenta con un sistema de riego que le sirve a los cultivos sembrados a lo largo de todo el año, como las frutas, hortalizas y tubérculos.

En la zona de los Montes de María³³, que comprende los municipios de El Guamo, María La Baja, Sanjuán Nepomuceno, San Jacinto, Sambrano, El Carmen de Bolívar y Córdoba se produce el 40% del total agrícola del departamento, además, esta zona tiene varias áreas agro-ecológicas idóneas para la siembra de los cultivos.

En la “Visión Agropecuaria de Bolívar 2019” el departamento será un importante proveedor de mango, papaya, guayaba y maracayá, así como de hortalizas, raíces y tubérculos para consumo local y exportación en fresco o procesadas de frutas (pulpa y jugos) mediante ampliación y tecnificación de las áreas sembradas y el establecimiento de nuevas plantas de procesos. La

³² Tomado de www.agrocadenas.gov.co . La Industria Procesadora de Frutas y Hortalizas en Colombia. Pdf

³³ El departamento de Bolívar se encuentra dividido en 6 (Zonas) Zona y Desarrollo Económico y Social, las cuales son: El Dique, Montes de María, La Mojana, Magdalena Medio, Depresión Momposina y La Loba.

Apuesta incluye la ampliación de los núcleos hortofrutícolas en la zona norte o del Dique y en la zona de los Montes de María³⁴.

2.2. CULTIVO DE TABACO

En la zona de los Montes de María se encuentran condiciones muy favorables para la siembra del cultivo del tabaco, como la alta luminosidad, las tierras fértiles, el clima y las precipitaciones pluviométricas, esta zona cuenta también con 22.000 (has) aptas para el cultivo; todo este escenario le otorga a la hoja el color “acanelado” y el aroma característico de un buen tabaco tipo exportación.

A nivel de experiencia, la zona cuenta con más de 100 años de tradición exportadora de este cultivo; en sus inicios solo exportaban la hoja como tal y con el pasar de las décadas, le dieron valor agregado a las hojas, haciendo como tal los cigarrillos.

Las empresas instaladas en la zona como Espinoza Tabaco, C.I. Tairona y Casa Adfa, han hecho alianzas estratégicas con empresas multinacionales como Phillips Morris y la British American Tobacco para posicionarse en los mercados externos para así poder llegar al consumidor final.

2.3. CULTIVO DE ALGODÓN

El departamento de Bolívar posee la tecnología y la infraestructura necesaria para incrementar el área cultivada y la producción de algodón, también tiene disponibilidad de insumos y bajos costos de producción, al igual goza con unas condiciones biofísicas y ambientales óptimas que le ayudan a este cultivo a tener buenas cosechas.

³⁴ Visión Agropecuaria de Bolívar 2019, Secretaria de Agricultura del departamento de Bolívar.

Este cultivo cuenta con plantas desmotadoras en la zona de producción, que por su localización geográfica y red vial primaria, se encuentran cerca de las áreas sembradas, estas áreas son aptas para hacer un proceso mecanizado, como es la recolección de la cosecha.

En cuestión del recurso humano, este cuenta con mano de obra de los habitantes de la región, que cuentan con conocimientos del manejo a agronómico del cultivo.

En la “Visión Agropecuaria de Bolívar 2019” se fijaron como meta aumentar a 10.000 (has) el complejo de producción, desmonte y comercialización de fibra y semilla de algodón en el departamento.

2.4. CULTIVO DE PALMA DE ACEITE

El departamento de Bolívar tiene más 60.000 hectáreas aptas para el cultivo de palma de aceite; los rendimientos en el departamento de este cultivo superan ampliamente el rendimiento promedio nacional.

En la zona de los Montes De Maria, exactamente en el municipio de Maria La Baja se han establecido cultivos y en el Magdalena medio, todo esto para construir un complejo agroindustrial en la Costa Caribe, para ello el departamento cuenta con ventajas relacionadas con su ubicación geográfica, la calidad de las tierras aptas para la siembra, procesamiento industrial, las condiciones biofísicas y climáticas adecuadas para la productividad de este cultivo.

En la “Visión Agropecuaria de Bolívar 2019” en el departamento se convertirá en un gran productor de aceite de palma para los mercados nacionales e internacionales; se piensa ampliar las 10.000 (has) actuales a 20.000 (has),

para un área total de 30.000 (has), para aprovechar las potencialidades del mercado externo y nacional, con biocombustibles y aceite crudo orgánico.

Con estas 30.000 (has) se pretende obtener una producción competitiva de 750.000 (ton) de fruto de palma, con rendimientos de 25 ton/ha, aprovechando la aptitud de sus suelos y las condiciones climáticas favorables al cultivo, integrado a la modernización de la producción y el valor agregado del producto especialmente biocombustible, teniendo este una gran demanda a nivel mundial por los altos precios del petróleo y la contaminación del gas carbónico que producen los autos actualmente.

2.5. CULTIVO DE CACAO

El departamento de Bolívar tiene 5.000 (has) aptas para el cultivo del cacao, al igual cuenta con condiciones biofísicas y ambientales óptimas que hacen que este cultivo tenga buena cosecha, para darle un valor agregado también cuenta con tecnología agronómica y de procesamiento industrial, al igual tiene la disposición de de obra local calificada.

En la “Visión Agropecuaria de Bolívar 2019” se piensa crear un complejo agroindustrial de cacao en el departamento, con la instalación de plantas para el procesamiento industrial y la comercialización nacional e internacional, mediante el establecimiento de 10.000 (has) de cultivo para un total de 13.000 (has) teniendo en cuenta la aptitud agro ecológica del departamento para la siembra de cacao.

En cuanto a la competitividad el departamento de Bolívar tiene dos plataformas para el transporte de los cultivos, estas se encuentran en su infraestructura vial y fluvial.

2.6. TRANSPORTE FLUVIAL

Las zonas de los Montes de María y del Dique, le permiten a los cultivos un acceso directo al puerto de Cartagena por el Canal del Dique, este canal, a su vez sirve de interconexión con el río Magdalena como fuente de recurso hídrico y también conecta al departamento de Bolívar con el interior del país, además sirve como suministro de agua potable a 1,5 millones de habitantes y de agua para actividad agropecuaria en aproximadamente 56 mil hectáreas.

Imagen 3. Transporte Fluvial en el Canal del Dique



Canal del Dique

2.7. TRANSPORTE TERRESTRE

En cuanto a la infraestructura vial, el departamento de Bolívar cuenta con una red vial que conecta el sur del departamento con su capital, donde se encuentra el aeropuerto internacional Rafael Núñez y el principal puerto que tiene el país, como lo es el puerto de Cartagena. También se le suma la construcción en curso de la Troncal de Montes de María, que conectara el departamento de Bolívar con el departamento de Sucre; el presidente Uribe cuando llegó al sitio de la obra para ver su avance, anunció que para la zona de los Montes de María están previstas otras dos o tres carreteras más.³⁵

³⁵ Tomado de <http://web.presidencia.gov.co/sp/2008/agosto/09/04092008.html>

A esas carreteras se le suma el proyecto llamado Ruta Caribe que comprende la construcción de la doble calzada entre Cartagena-Arjona, por la Troncal de Occidente y Cartagena-Bayunca, por la Cordialidad³⁶.

Al igual que el sector público está invirtiendo en infraestructura, el sector privado no se queda atrás, puesto que la Sociedad Portuaria Regional de Cartagena en asociación con Contecar, tienen planeado hacer durante los próximos 9 años un Magapuerto en las instalaciones de Contecar, con inversiones que superan los 350 millones de dólares, tienen la meta de ser un moderno terminal marítimo del país y del Caribe, para lo cual contarán con 12 grúas pórtico, 100 camiones portacontenedores, un área de bodegas de 40 mil metros cuadrados y 36 cargadores (RTG's) para el apilamiento de contenedores en los patios³⁷, todo esto se resume a más competitividad, menores costos en los fletes, más rentabilidad para los exportadores e importadores y menor tiempo de los barcos al momento de carga y descarga.

También se destaca la recuperación de la zona de los Montes de María, a través del programa de Seguridad Democrática que ha venido implementando el gobierno del presidente Álvaro Uribe en todo el territorio nacional, que ha tenido todo un éxito en la zona, puesto que los campesinos que fueron desplazados en años atrás han regresado porque el ejército se encuentra en la zona y les da más confianza y seguridad para permanecer en sus tierras y esto se traduce en un aumento en el área y producción en cultivos por la recuperación de sus tierras³⁸.

El departamento de Bolívar por su ubicación geográfica cuenta con las características idóneas para la siembra de cultivos, puesto que las tierras que posee son muy fértiles, porque estas se encuentran cerca de los ríos Cauca,

³⁶ Tomado de http://www.eluniversal.com.co/noticias/20081113/ctq_bol_proyecto_de_dobles_calzadas_avanza_con_r.html

³⁷ Fuente: http://www.mapis.com.co/?p=contenido&c=ver_noticias¬icia=20

³⁸ Fuente: <http://www.armada.mil.co/?idcategoria=538911>

San Jorge y Magdalena, este último hace que el departamento tenga una interconexión con el centro del país por medio del Canal del Dique, dando paso a un transporte fluvial que puede transportar mayor volumen de productos en las barcazas, reduciendo así los costos que conlleva el transporte aéreo y terrestre, así mismo por medio de este canal los productos llegan al puerto de Cartagena; proyectándose este como un Megapuerto dentro de 9 años, haciendo que este sea el mejor del Caribe.

En cuanto al transporte terrestre se encuentran en planes y en ejecución varias carreteras que le darán mas competitividad al departamento, de las cuales se destacan la Troncal de los Montes de María que se encuentra en construcción y la llamada Ruta Caribe que ya esta en proyecto, que contempla construir la doble calzada entre el municipio de Arjona, pasando por Turbaco, hasta llegar a Cartagena.

Los cultivos de la oferta exportable que se han descrito en este capítulo, además de tener sus propios factores de competitividad cuentan con unos factores externos que les ayudan a ser mas competitivos como la infraestructura vial y fluvial, a esto se le suma los subsidios que les otorga el gobierno nacional a través programa Agro Ingreso Seguro (AIS), que en el siguiente capítulo se hablara para saber como funciona e implementa.

3. SUBSIDIOS QUE OTORGAN EL GOBIERNO DE COLOMBIA Y ESTADOS UNIDOS AL SECTOR AGRÍCOLA

Los países alrededor del mundo destinan cierto porcentaje de sus ingresos para subsidiar y financiar el sector agrícola, por lo que consideran que es un sector vital para la economía de cada país, más aun cuando los países tienen intercambios comerciales con el resto del mundo, dando así la apertura de sus fronteras, que conlleva el ingreso al territorio nacional los bienes y servicios que ofrecen los de mas países, haciendo que la producción local en todos los sectores se someta a la competencia de los productos que vienen de afuera; algunos o muchos de esos productos tienen mas ventajas, puesto que se les destinan mas capital a un sector que los demás, y es allí donde se ven las distorsiones generadas por estos subsidios y el inconformismo del sector afectado contra aquellos productos que ingresan con ayudas, que los convierten mas competitivos frente a los demás.

Por lo general los países en vía de desarrollo son los más afectados, cuando suscriben un intercambio comercial con naciones mas industrializadas, porque no están a la par de estos en materia de tecnologías.

Colombia no es ajena a esto, por lo que el campo se ha convertido en un instrumento para mantener la seguridad alimentaría de los colombianos y por esta razón el sector agrícola ha contado con un sinnúmero de subsidios en sus diferentes cultivos durante varios años.

3.1. SUBSIDIOS Y MECANISMOS DE FINANCIACION EN COLOMBIA

En materia de los tratados de libre comercio que ha suscitado Colombia con otros países y en el que se encuentra actualmente con los Estados Unidos y los otros que vendrán en un futuro; el gobierno del presidente Uribe tomo la

determinación con su ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, de presentar ante el congreso una ley³⁹ que proteja al sector agrícola de los productos que entraran al país a raíz de los intercambios comerciales que se hagan con Colombia. Con la ley 1133 de 2007 crearon el programa Agro Ingreso Seguro (AIS), con el fin de darle mas confianza al sector agrícola por los temores que estos han venido evidenciando desde que comenzaron las negociaciones del TLC⁴⁰.

El programa Agro Ingreso Seguro (AIS) tiene como objetivos fortalecer y mejorar la competitividad del sector agropecuario nacional, y proteger los ingresos de los productores que resulten afectados ante las distorsiones derivadas de los mercados externos, con ocasión de la internacionalización de la economía colombiana.

El gobierno nacional se comprometió a destinar 500 mil millones de pesos anuales para cumplir los objetivos que se trazo en el programa Agro Ingreso Seguro.

El programa Agro Ingreso Seguro (AIS) se desarrollará en tres etapas descritas así:



³⁹ Para información ver anexos

⁴⁰ http://www.ais.gov.co/MinAgricultura/web/cont/01_que_es_ais.php

A continuación se explicara como se implementara el Agro Ingreso Seguro (AIS) y sus alcances.

3.2 APOYOS PARA LA COMPETITIVIDAD (APC)

El primer objetivo del programa Agro Ingreso Seguro (AIS), se plantea a través de este componente que pretende mejorar la competitividad de todo el sector agropecuario, en el cual se implementarán los siguientes instrumentos:

3.2.1 Línea Especial de Crédito (General).

La Línea Especial de Crédito está dirigida a las personas naturales y jurídicas que desarrollen proyectos de inversión destinados al mejoramiento productivo de cualquier actividad agrícola o pecuaria, o a la reconversión hacia cualquier actividad agrícola o pecuaria, que forme parte de la Apuesta Exportadora Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

3.2.2 Fortalecimiento del Incentivo a la Capitalización Rural (ICR General).

El Incentivo a la Capitalización Rural ICR, es un aporte en dinero que realiza FINAGRO a favor de los productores del sector agropecuario (personas naturales o jurídicas) que desarrollen proyectos nuevos de inversión, en predios propios, en arriendo o bajo algún tipo de tenencia o posesión de buena fe, y que tengan por objeto la modernización de su actividad, el mejoramiento de sus condiciones de productividad, competitividad y sostenibilidad, y la reducción de riesgos. El reconocimiento de este apoyo se efectúa mediante la realización de un abono al saldo del crédito que contraiga el productor para financiar las actividades de inversión que sean objeto del incentivo.

3.2.3 Convocatoria Pública para financiar sistemas de riego y drenaje.

Uno de los propósitos del Programa (AIS) es fomentar la construcción de sistemas de riego y drenaje y promover la mejora en la tecnología actualmente disponible, estrategias que resultan indispensables para lograr un incremento en la productividad y en la competitividad del sector agropecuario nacional.

3.2.5 Fondo de Inversiones de Capital de Riesgo.

La entidad encargada para tal fin fue FINAGRO y tiene como propósito financiar proyectos agropecuarios, agroindustriales y de reforestación, en zonas del país con limitaciones para la concurrencia de inversión por parte del sector privado.

3.2.6 Fortalecimiento Sanitario Pecuario.

Gracias a la inversión de los recursos del Programa Agro, Ingreso Seguro (AIS), se espera poner en marcha el Sistema de Identificación e Información del Ganado Bovino (SINIGAN), principal herramienta para el proceso de trazabilidad. La trazabilidad está definida como el registro e identificación del ganado bovino y sus derivados, en cualquier punto y en cualquier momento de la cadena productiva, hasta que éstos lleguen al consumidor final.

3.2.6 Incentivo a la Asistencia Técnica (IAT).

Este incentivo se financiará hasta el 80% del valor total de los gastos de contratación del servicio de asistencia técnica, en que incurra un productor con activos totales no superiores a 1.756 SMLMV.

Dicho Incentivo será reconocido mediante un abono al saldo del crédito que hubiere contraído el productor para financiar la contratación del servicio de asistencia técnica, el cual debe comprender un acompañamiento integral y articulado del productor agropecuario en los procesos de formulación, gestión y administración de proyectos, elaboración y planificación de crédito, asesoría para la implementación de buenas prácticas agropecuarias, diseño e implementación de planes y mecanismos para el manejo sanitario y fitosanitario, y diseño e implementación de planes y mecanismos para el manejo de cosecha y post cosecha.

3.2.7 Programa de Coberturas.

Mediante la implementación de programas de coberturas de precio y tasa de cambio, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural pretende promover la adopción del manejo del riesgo, como parte de las actividades de los productores agropecuarios. Asimismo, a través de la incorporación de estos programas al AIS, los participantes tendrán la oportunidad de conocer y utilizar herramientas modernas y eficientes para reducir la incertidumbre que enfrentan sobre las principales variables de su actividad productiva, como son la tasa de cambio y los precios internacionales. Por último, la adopción de estos instrumentos generará un impacto positivo sobre los ingresos de los agricultores que se vean afectados con las variaciones adversas en la tasa de cambio peso-dólar, y en los precios internacionales.

3.2.8 Certificado de Incentivo Forestal (CIF).

Este Incentivo se otorga a toda aquella persona natural o jurídica que adelante plantaciones nuevas de reforestación, y reconoce el 75% de los costos de establecimiento cuando se siembran especies nativas, o el 50% de los costos cuando se trata de especies introducidas. Además, cubre el 50% de los costos de mantenimiento sin diferenciar el tipo de especie.

3.2.9 Convocatoria de Ciencia y Tecnología.

La política sectorial del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, incluye entre sus prioridades la innovación y el desarrollo tecnológico, así como el fortalecimiento del Sistema de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, toda vez que los mismos constituyen factores fundamentales para el desarrollo productivo y el fortalecimiento de la competitividad de las actividades agropecuarias, en correspondencia con los estándares internacionales en materia de medidas sanitarias y fitosanitarias.

Es por esta razón que a través de la Convocatoria de Ciencia y Tecnología se pretende financiar la ejecución de proyectos de investigación, como resultado de la realización de un proceso concursal que garantice la transparencia en la asignación de los recursos y permita focalizar la demanda, haciendo más eficiente su utilización.

3.3 APOYOS ECONÓMICOS SECTORIALES (AES)

Este segundo objetivo del programa Agro Ingreso Seguro (AIS), tiene la función de proteger los ingresos de los productores que resulten afectados ante las distorsiones derivadas de los mercados externos. Este componente que está destinado a los productos identificados como más sensibles al proceso de internacionalización de la economía (maíz amarillo, maíz blanco, frijol, sorgo, soya, arroz, trigo y cebada), este objetivo se piensa cumplirá de la siguiente manera:

3.3.1 Línea Especial de Crédito (Sectorial).

Esta línea especial de crédito está dirigida a las personas naturales y jurídicas que sean productores de arroz, maíz, sorgo, soya, trigo, cebada y frijol, con el

fin de que desarrollen proyectos de inversión para el mejoramiento de la productividad.

3.3.3 Fortalecimiento del Incentivo a la Capitalización Rural (ICR Sectorial).

Este un aporte en dinero que realiza FINAGRO a favor de las personas naturales o jurídicas que sean productores de arroz, maíz, sorgo, soya, trigo, cebada y frijol, que desarrollen proyectos de inversión nuevos, en predios propios, en arriendo o bajo algún tipo de tenencia o posesión de buena fe, y que tengan por objeto la modernización de su actividad, el mejoramiento de sus condiciones de productividad, competitividad y sostenibilidad, y la reducción de riesgos. El reconocimiento de este apoyo se efectúa mediante la realización de un abono al saldo del crédito que contraiga el productor para financiar las actividades de inversión que sean objeto del incentivo. Para medianos y grandes productores de alguno(s) de los sectores anteriormente mencionados, el monto del ICR que se reconoce asciende al 30% del valor del proyecto.⁴¹

De la anterior manera el gobierno piensa implementar el programa Agro, Ingreso Seguro, para que el sector agrícola no se sienta desprotegido cuando entre en marcha el Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados; a su vez se hizo un llamado al sector, ya sea a gran escala o a los pequeños productores, que vienen siendo en este caso los campesinos, para que accedan a los beneficios del programa y puedan ser competitivos como el gobierno desea.

En su etapa inicial se decidieron comenzar por la convocatoria de riego; el Incentivo a la Capitalización Rural (ICR) y una línea especial de créditos blandos.

⁴¹ Tomado de la página Web Agro Ingreso Seguro. <http://www.ais.gov.co/sitio/>

3.4. SUBSIDIOS Y MECANISMOS DE FINANCIACION EN ESTADOS UNIDOS

Al igual que otros países, Estados Unidos no se queda atrás en materia de subsidios, este país cuenta con la Ley “Farm Security and Rural Investment” (FARM BILL)⁴², esta ley destina aproximadamente mas de 25 mil millones de dolares anuales para cumplir los objetivos propuestos tales como:

- Mantener al sector rural competitivo en los mercados mundiales.
- Ayudar a los productores a manejar riesgos, especialmente por desastres naturales.
- Asegurar que los consumidores tengan abundancia de alimentos y fibra a precios razonables.
- Estabilizar el mercado de productos del campo.
- Aumentar la eficiencia en la agricultura.
- Proteger a las familias de los productores.
- Conservar los recursos naturales.
- Apoyar la economía rural.

La mayor parte en materia de subsidios se concentra en sus principales cultivos tales como: trigo, granos para consumo animal, algodón, oleaginosas, azúcar, leche y tabaco.

⁴² <http://www.fao.org/regional/lamerica/prior/comagric/pdf/FarmBill.pdf%20f>

Esta ley ha sido muy controvertida, puesto que ha sido muy criticada en su propio país, como en el resto de las economías que tienen relaciones comerciales con Estados Unidos.

Los países que se sienten afectados por esta ley en especial los de Latinoamérica, afirman que las políticas tomadas para subsidiar el sector agrícola en Estados Unidos no son las mas adecuadas, porque estas estimulan la sobreproducción, deprime los precios mundiales, amplía las distorsiones en los mercados mundiales, estimula a otros países a incrementar sus subsidios y a establecer barreras arancelarias par proteger a sus productores⁴³.

Por lo anterior los países que comercian con Estados Unidos, van a ver reducidas sus exportaciones, puesto que no le es favorable competir contra aquellos productos que están protegidos por la ley FARM BILL, que en cierto sentido consiente a el sector agrícola estadounidense.

Los subsidios en un sentido practico son un mecanismo que optan los gobiernos para proteger el sector agrícola de las distorsiones internacionales, por ende para nadie es un secreto que todos los países aplican este mecanismo para proteger el campo y a la vez que este sea mas competitivo, frente a otros países en el momento de hacer un intercambio comercial.

El gobierno del presidente Uribe al negociar el TLC con Estados Unidos no quiso dejar desprotegido al sector agropecuario, de tal manera que propuso el proyecto de ley Agro Ingreso Seguro (AIS), para fortalecer y proteger los ingresos de este sector; con esta ley anualmente desembolsaran 500 mil millones de pesos, en créditos blandos, capacitaciones y tecnologías que podrán acceder los campesinos y de esta manera beneficiarse del AIS y así tener mas oportunidades en un mundo mas globalizado.

⁴³ Ibidem Pagina anterior

Por medio del AIS el gobierno cumplió un compromiso que se trazó para que la población rural pudiera sobrellevar el TLC, con el fin de que sus ingresos no se vean diezmados con los productos agrícolas que vendrán de los Estados Unidos con mejores condiciones; esto hace que lo producido en el país pierda calidad y competitividad, lo que significa que el campo perderá la importancia que actualmente tiene y las personas que se dedican sembrar los cultivos se verán desplazados de una forma diferente y buscaran otra fuente de trabajo para que en sus hogares no les pueda faltar nada; para que no suceda lo anterior además del AIS, el gobierno a través de su grupo negociador, dio pautas para que los productos de los sectores económicos incluyendo el agrícola tuvieran medidas arancelarias acordes a la realidad del país y de esta manera se pudiera proteger la producción local., en el siguiente capítulo se hablaran cuales fueron esas medidas propuestas y negociadas por el gobierno. Por lo general los países en vía de desarrollo son los más afectados, cuando suscriben un intercambio comercial con naciones mas industrializadas, porque no están a la par de estos en materia de tecnologías.

4. PROPUESTAS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COLOMBIA Y ESTADOS UNIDOS

4.1 PROPUESTAS

En el marco de las negociaciones del TLC, el comité que lidero las sesiones en la parte colombiana, exactamente lo que se refiere al sector agrícola, tuvo como principal objetivo que este sector saliera como vencedor en lo que se refiere al acceso libre de los productos al mercado objetivo y que también estos productos no quedaran desprotegidos ante la competencia de los Estados Unidos en el momento que sus productos comiencen a llegar al país. Por tal motivo el grupo negociador preparo un portafolio de propuestas que pudieran hacer que el objetivo trazado se cumpliera a cabalidad y que el sector agropecuario saliera vencedor.

Para llegar a un acuerdo entre las dos partes en el sector agrícola, las negociaciones se llevaron a cabo en varias sesiones, siendo de esta manera:

4.1.1. Primera Sesión.

Liberalización de la oferta exportable y potencial agropecuaria de Colombia.

El sector privado en lo referente al acceso real de los productos colombianos señala que esto solo es posible si este acceso se hace de forma simultánea, es decir, que los productos estadounidenses ingresen al mercado en Colombia siempre y cuando se pueda acceder también al mercado estadounidense. Uno de los problemas de este acceso es la desgravación arancelaria y que a su vez los contingentes fijos y estacionales deben ser de un tamaño significativo y que

no sean de la OMC⁴⁴; para esto se propuso que se realizara la desgravación de la oferta en las exportaciones tanto en la real como en la potencial y una liberación en los contingentes, bien sea de manera completa o dependiendo de la sensibilidad económica.

En la parte que se refiere al APTDEA, lo que quería el comité era que no se consolide como actualmente se encuentra, ya que comentan que muchas preferencias que les otorga esta ley no se utilizan y no se le ha sacado el máximo provecho como tal, lo que proponen es pedir lo que crean que sea útil y que beneficie a otros productos que si lo ameriten.

4.1.2. Segunda Sesión.

Defensa de los productos sensibles de Colombia.

En esta parte se planteó que la sensibilidad deriva de muchas causas, por ejemplo la participación en la producción, generación de empleo, protección, la sustituibilidad, ocupación del campo, por competitividad, por distorsiones del mercado, por condiciones sociales y políticas entre otros y se concluyó que existen dos grandes tipos de sensibilidades en el mercado que son la relativa y la global; la primera depende de la negociación y el acceso que se le otorgue al mercado colombiano y la segunda hace referencia al sinnúmero de factores causantes de la sensibilidad en abstracto de algunos productos colombianos, factores que fueron señalados anteriormente. Esta sensibilidad debe redeterminarse para las estrategias que va a tomar el gobierno en relación al TLC y para ello el gobierno ha considerado que cada sector debe elaborar un estudio donde se determine en que aspectos es sensible.

⁴⁴ Colombia por ser parte de la OMC, tiene asegurado la entrada a Estados Unidos unos contingentes, establecidos por esta organización.

4.1.3. Tercera Sesión.

Salvaguardia Especial Agropecuaria.

En esta sesión se quiso saber cuales son los productos sensibles a la Salvaguardas Especiales Automáticas (SEA), en cuanto a su precio, cantidad, ámbito y vigencia y cuales son los criterios que se utilizan para establecer lo anterior. También se planteo como va a ser el tratamiento de la SEA, como defensa comercial para corregir las distorsiones que se puedan presentar, al igual que hacer un seguimiento en lo que se refiere a la regulación del arancel NMF que hace la SEA.

4.1.4. Cuarta Sesión.

Fondo de Compensación y Reconversión.

En esta parte el sector privado hizo una apreciación en lo referente al riesgo para negociación derivada de la contraprestación especialmente en temas de acceso, antecedentes desfavorables (Plan Colombia), también comentan que los proyectos de reconversión en el país no han funcionado y comentan que hay que condicionar su aplicación.

De lo anterior se pudo proponer que se pasara el tema a la mesa de Cooperación, y que en dicha mesa quedara establecido un Fondo, y en este deberá haber garantías, y que en el evento que el gobierno de Estados Unidos pida alguna contraprestación, se convendrá renunciar al Fondo.

En lo que se refiere a los proyectos de reconversión, se pide que se cambie al nombre de Modernización y que tales proyectos deberán ser avalados por la participación activa del sector productivo nacional.

4.1.5. Quinta Sesión.

Productos sensibles de EE.UU.

En esta parte el comité propuso considerar dos grupos:

Tradicionalmente sensibles:

- Carne
- Leche y sus derivados
- Azúcar

De estos productos se miro los antecedentes que han tenido en otros acuerdos en lo referente del sector agrario en cuanto a:

- Contingentes pequeños (OMC)
- Condicionado al uso por parte de otros países
- Condicionado a que haya demanda por importaciones.
- Algunos presentan crecimiento y otros no.
- Exclusiones (Azúcar)
- Notas restrictivas del Acuerdo que se reflejan en el arancel de EE.UU.

Otros Sensibles

Los que consideran que compiten directamente con sus productos tales como:

- Frutales estacionales

- Hortalizas estacionales

De estos productos también se miró los antecedentes en otros acuerdos:

- Salvaguardias
- Cuotas Estacionales
- Normas técnicas

Después de haber discernido los ítems anteriores, se propuso revisar la oferta y demanda de las importaciones, con el fin de que un determinado contingente entre a cada país de acuerdo a la oferta que tienen ambos, y que dicho contingente no este sujeto a las condiciones de otros acuerdos celebrados anteriormente. También proponen que el contingente es la única posibilidad de acceso, de tal manera que este debe ser creciente y muy representativo, de no ser así se deberá excluir, pero solamente la leche y azúcar si no satisfacen las condiciones de Colombia.

4.1.6. Sexta Sesión.

Mecanismos para corregir distorsiones por los patrones de consumo en EE.UU.

En esta parte el tema es más complejo, porque existe una diferenciación en los patrones de consumos en Estados Unidos, en lo que se refiere a los trozos de pollo y el aceite de palma en la entrada de ese mercado.

Comentan que esos dos productos no dependen de competitividad, al igual que no se corrige con contingentes o con periodos de desgravación y que el acceso

de pechugas no es posible por restricciones sanitarias de acuerdo a la experiencia vivida del TLC México, Chile y Estados Unidos.

Por lo anterior se propuso un tema a debatir llamado Acceso a Mercado, en lo que se refiere a los patrones de consumo de Estados Unidos y que los intereses de cada país los definirían allí.

4.1.7. Séptima Sesión.

Mecanismos para corregir distorsiones por ayudas internas que afectan a Colombia.

En esta parte se definió evaluar el impacto del costo materias primas sobre bienes derivados que no se encuentran cubiertos por mecanismos como la Franja de Precios pero que también son sensibles, para lo anterior se tienen varias opciones como son:

- Aranceles específicos
- Derechos Correctivos
- Salvaguardias
- Aranceles SAFF
- Contingentes de acceso

En este caso se propuso un ejercicio de cadena que exponga la forma como se deben atender las distorsiones que afectan a cada producto y las condiciones de acceso de los mismos al mercado estadounidense.

4.2. ALCANCES

De las propuestas descritas anteriormente según el informe colgado en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la página del TLC aquí en Colombia, comentan que el resultado para Colombia en el sector agropecuario ha sido satisfactorio, por lo que se lograron los objetivos trazados que se habían propuesto, uno de los principales fue el implementar mecanismos en la protección de los productos del sector agrícola, en lo que se refiere a: aranceles base o de partida elevados, salvaguardas especiales automáticas, amplios plazos de desgravación, cuotas de importación, plazos de gracia para los productos mas sensibles entre muchos otros, todo lo anterior con un fin, de que el sector agrícola se encuentre protegido mientras que se comiencen adoptar mecanismos para hacer mas competitivo el sector y poder así hacerle frente al TLC con estados Unidos y los otros que vendrán en el futuro.

Una parte muy importante que se logro fue hacerle el frente a las barreras no arancelarias, con el fin de que los productos tengan un acceso real al mercado de estados Unidos, a través de un Comité Permanente que se dedique a esos asuntos; estas barreras consisten en mecanismos de control sanitarios y fitosanitarios que tienen los países para el acceso de los productos a su territorio de origen animal, vegetal y humano.

El la parte que se refiere al ATPDEA, que ha sido prorrogado en varias ocasiones, y que tubo a los diferentes sectores muy preocupados por los productos que se benefician que podían perder esas preferencias; el equipo negociador pudo mantener todos esos beneficios que gozaban aquellos productos y que podrán seguir haciéndolo si se aprueba el TLC.

En las nuevas alternativas de energía, Colombia logro que los biocombustibles, entraran a ese mercado con cero arancel, beneficiando al etanol y el biodiesel, que hacen parte del capitulo industrial.

El azúcar logro un balance positivo al poder aumentar la cuota, pudo triplicar las exportaciones de las que hacia antes en la OMC, de 25.0000 (Ton) pasara a 75.0000 (Ton), de los derivados del azúcar se obtuvo también un acceso a los confites y chocolates, de uso industrial.

El tabaco obtuvo una cuota de 4.000 (Ton), aparte de las 3.000 (Ton) que Colombia puede exportar por la OMC, en cuanto la leche se obtuvo una participación de 9.000 (Ton), mayor discriminadas en sus derivados de la siguiente manera: 4.600 toneladas de queso, 2.000 (Ton) de mantequilla, 2.000 (Ton) en otros lácteos 300 toneladas de helado, 100 toneladas de leche líquida y libre acceso yogures.

Para resaltar, en el informe comentan que estas cuotas y el acceso libre a yogures, son una gran oportunidad para exportar productos del agro con un valor agregado y generación de empleo en el campo.

En materia de cereal, el arroz que es uno de los productos importante en el país, el grupo negociador pudo lograr un plazo de desgravación de 19 años para eliminar el arancel del 80%, con 6 años de gracia desde que se coloque en marcha el TLC, este arancel no se reducirá. El grupo negociador quiere ayudar a los productores nacionales de arroz a través de la figura (Export Trading Company)⁴⁵, en el momento que Estados Unidos exporte 79.000 (Ton) de arroz blanco de lo negociado, los productores podrán participar de las rentas que se realicen de estas toneladas, además de lo anterior el gobierno a través del programa AIS ayudará a los productores por cada hectárea de arroz sembrada.

En el maíz comentan que Colombia importa gran parte, el cual se consume, así que no tendrá tanto efecto en la producción nacional; en cuanto acceso al mercado Colombiano se ofreció la importación de 2 millones de (Ton) de maíz amarillo, con un crecimiento del 5% anual, en cuanto al maíz blanco ofreció

⁴⁵ Son subastas abiertas que pueden acceder los productores del producto que entre al país, para poder así tener una cuota que compense lo cedido en el tratado. Los países pilotos fueron Estados Unidos con Europa y CAFTA.

importar 130.000 (Ton), con una tasa de crecimiento igual a la anterior. En materia de ayudas interna también se incluyeron a los productores de maíz al programa AIS, por tonelada producida o hectáreas cultivadas, financiación de programas de fortalecimiento sanitario, una línea de incentivo a la capitalización rural para el mejoramiento tecnológico y línea de crédito blanda con tasas de interés preferenciales para promover la reconversión.

El impacto de la negociación a nivel del departamento de Bolívar, arrojó que varios productos se beneficiaran según un análisis del grupo negociador, en la parte agrícola las frutas y hortalizas entrarán con cero arancel, acceso libre y un ágil mecanismo sanitario y fitosanitario; de esto se beneficiarán el mango, la maracuyá y el ají. Entre las grasas vegetales que también entrarán con cero arancel y acceso libre, cobijará a la palma de aceite⁴⁶.

El cacao entrará en el contingente aprobado para el azúcar, donde incluyen confites y chocolates para uso industrial. El tabaco entrará en el contingente de 4.000 (Ton) con cero arancel.

En lo que se refiere biocombustibles, el departamento de Bolívar está en proceso de abrir dos plantas una de etanol carburante y otra biodiesel.

En la parte pecuaria Bolívar aportará una cuota en las carnes, del contingente de 5.000 (Ton), en lo que se refiere a la leche y sus productos derivados de lácteos tendrán acceso inmediato.

La realidad para los principales productos del departamento de Bolívar que tienen mayor participación en cuanto al área sembrada y la producción como lo son el maíz y sus diferentes clases, la yuca, el ñame, entre otros, es otra, por lo que no se logró que estos estuvieran en los contingentes de salida, pero si se le dio una entrada a un contingente de 2 millones de toneladas con un aumento del 5% anual en las diferentes clases de cereales, puesto que Colombia

⁴⁶ Ver mas en los Anexos

importa la mayoría de este producto que se consume internamente y por esta variable no se consiguió nada para estos granos.

En el siguiente capítulo se tratará de hacer una relación de las propuestas descritas anteriormente con la situación actual de los cultivos en el departamento de Bolívar.

5. RESULTADO DE LA NEGOCIACIÓN DEL TLC, CON LA REALIDAD DEL SECTOR AGRÍCOLA EL EN DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

Los cultivos más representativos del departamento de Bolívar, no tienen salidas frente a la propuesta del texto del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos como lo son el maíz, el arroz, la yuca, el ñame, el plátano, el aguacate y los cítricos, puesto que no hacen parte de la oferta exportable que tiene el departamento, y a su vez no se pudieron incluir en la negociación como se pudo observar en los alcances que tuvo la negociación en lo referente al sector agrícola, expuesto en el capítulo anterior.

Pero dentro de la propuesta del texto, los usos de las nuevas alternativas de energía, como el biocombustibles, entraran a ese mercado con cero arancel, beneficiando al etanol y el biodiesel, que hacen parte del capítulo industrial.

En el departamento de Bolívar La Visión Agropecuaria 2019 plantea tener unas 30.000 (Has) de cultivos de palma, para aprovechar el mercado internacional y nacional, con esas 30.000 (Has) el departamento pretende obtener una producción competitiva de 750.000 (ton) de fruto de palma, con rendimientos de 25 ton/ha, como se comentó en el segundo capítulo refiriéndose a este cultivo, para lo anterior está en proceso de abrir una planta extractora de aceite de palma en María la Baja la que permitirá la producción del biodiesel.

Para producir el etanol, el departamento de Bolívar se puede aprovechar al máximo su principal cultivo, que es la yuca para producir este biocombustible, pero estudios realizados arrojaron que se requieren variedades más productivas para que sea rentable, pero los estudios para el montaje de la primera planta en el país se realizan en Sucre.

La parte que tiene que ver con grasas vegetales, esta entrara con cero arancel y acceso libre, también cobijara al cultivo de palma.

El cacao entrara en el contingente aprobado para el azúcar, donde incluyen confites y chocolates para uso industrial; este cultivo en el departamento de Bolívar tiene 5.000 (has) aptas para la siembra de este y a largo plazo se contempla la creación de un complejo agroindustrial de cacao mediante ampliando el área sembrada a 10.000 (Has) para el 2019.

El cultivo de algodón el grupo negociador logro que tuviera cero arancel y acceso libre al mercado de Estados Unidos, este cultivo cuenta con tierras aptas para la siembra en la zona de los Montes de Maria y la maquinaria necesaria para su procesamiento.

En el cultivo de tabaco el grupo negociador logro un contingente de 4.000 toneladas con cero arancel, adicional a las 3.000 toneladas de la OMC que también tiene acceso preferencial para Colombia, al igual, los cigarrillos tendrán cero arancel y acceso libre.

En la zona de los Montes de María se encuentran condiciones muy favorables para la siembra del cultivo del tabaco, como la alta luminosidad, las tierras fértiles, el clima y las precipitaciones pluviométricas, esta zona cuenta también con 22.000 (has) aptas para el cultivo; todo este escenario le otorga a la hoja el color “acanelado” y el aroma característico de un buen tabaco tipo exportación.

Como se comento al principio de este capitulo, los cultivos más representativos del departamento de Bolívar, no tienen como tal, mucha salida con los alcances que se tuvieron en el Tratado de Libre Comercio (TLC), pero si se les hace un valor agregado a los cultivos de tubérculos, como la yuca, el ñame y el plátano estos tendrán un lugar en los consumidores esperando por ellos, puesto que la comunidad latina ha crecido desmesuradamente con el pasar de los años, llevando consigo sus hábitos alimenticios y haciendo que los mismos estadounidenses tengan esos mismos hábitos; un ejemplo de este valor agregado lo esta haciendo la empresa cartagenera Continental Foods S.A.,

procesando de alimentos, como plátano pre-cocido congelado y yuca pre-cocida congelada, como se muestra en las siguientes imágenes.

Imagen 4. Tajadas



Imagen 5. Yuca



Imagen 6. Patacones



De esa manera los cultivos que no tienen posibilidad en el mercado de Estados Unidos podrán acceder si le hacen procesos industriales para que estos puedan tener un valor agregado.

Refiriéndose un poco a la oferta exportable del departamento de Bolívar, esta coincide con los alcances que se obtuvieron en la negociación del Tratado de Libre Comercio (TLC), puesto que los cultivos de palma, cacao, algodón, tabaco salieron favorecidos y a la vez se está trabajando para que tengan más competitividad al momento que se firme el acuerdo, como lo es el montaje de la planta extractora de aceite de palma, se contempla la creación de un complejo agroindustrial de cacao, para el cultivo de algodón.

Terminando este capítulo se pudo concluir que los principales cultivos y los tradicionales del departamento de Bolívar no tienen salida en lo que se negoció en el Tratado de Libre Comercio (TLC), cosa contraria con los cultivos que se mencionaron en el párrafo anterior que salieron favorecidos.

6. CONCLUSIONES

Los cultivos transitorios y permanente del departamento de Bolívar, han tenido un comportamiento muy dinámico, esto se debe a que se han visto afectados por la ola invernal que asecha cada año y hace que los ríos Cauca, San Jorge y Magdalena que pasan por el sur de del departamento se desborden, haciendo estragos en la población rural y a su vez hacen que los cultivos disminuyan la producción, porque las hectáreas dedicadas a la siembra se encuentran inundadas, por consiguiente una perdida total para los campesinos que labraron la tierra para su sostenimiento.

En el departamento de Bolívar los principales cultivos como la yuca, el ñame, el arroz, el maíz y el sorgo; el gobierno local, plantea aumentar la producción para el consumo interno, y en le caso del arroz para competir con los precios bajos de los que vienen de Estados Unidos, esto es uno de los objetivos la Visión Agropecuaria de Bolívar 2019,

Los cultivos que hacen parte de la oferta exportable en la Visión Agropecuaria de Bolívar 2019 como los son la palma de aceite, cacao, algodón y tabaco, cuentan con mecanismos de reconversión que les otorga el gobierno local para aumentar el área sembrada y a su vez el gobierno nacional también aporta a través del AIS, estos mecanismo de financiación se invertirán en infraestructura para mayor competitividad en el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos.

Para proteger los cultivos que se encuentran en desventajas con el Tratado de Libre Comercio (TLC), el gobierno nacional por medio del programa Agro Ingreso Seguro (AIS), quiere fortalecer los ingresos de los productores de cultivos sensibles que resulten afectados por las distorsiones derivadas de los mercados externos, de tal manera que se mejorara la competitividad del sector agropecuario nacional por medio de los programas y créditos que les otorga el AIS.

Los campesinos que se encuentran en el departamento de Bolívar tienen que aprovechar al máximo las oportunidades que les está brindando el gobierno por medio del AIS, puesto que con este programa pueden acceder a créditos blandos, capacitaciones para un mejor aprovechamiento de las tierras, y si es el caso montar pequeñas micro empresas para entrar en el negocio de la agroindustria, que como se muestra el panorama de los principales cultivos, no tienen salida como tal, si no se les hace un valor agregado y de esta manera podrán penetrar al mercado de Estados Unidos, comenzando principalmente por el mercado latino, que año tras años va creciendo.

En cuanto a las propuestas por parte de Colombia que se hicieron en el Tratado de Libre Comercio (TLC) sobre el sector agropecuario, según el informe colgado en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la página del TLC, comentan que el resultado para Colombia en el sector agrícola ha sido satisfactorio, por lo que se lograron los objetivos trazados que se habían propuesto, pero para comprobar en verdad si este sector salió ganador en las negociaciones, hay que esperar que entre en marcha el tratado, para poder constatar lo dicho por el grupo negociador, entonces así poder hacer juicios de valor y debates de lo que sucederá cuando eso ocurra.

7. RECOMENDACIONES

El principal obstáculo que presentan los campesinos para aumentar el área y la producción en los cultivos que se encuentran aledaños a los ríos Cauca, San Jorge y Magdalena en el sur departamento de Bolívar, es el desbordamiento de estos, que cada año con la llegada de la ola invernal padecen los estragos de esta. Las autoridades del departamento, encabezada por el Gobernador de turno, no deben esperar a que cada año vean como se afecta las cosechas por las inundaciones de los cultivos; estas autoridades, antes de que lleguen las lluvias tienen que anticiparse a los eventos que ya conocen por los estragos que se han presentado en el pasado; haciendo planes de contingencias para poder sobrellevar estas calamidades que causan las inundaciones.

Las autoridades tienen que reforzar los diques que ya existen aumentando el tamaño de estos y donde no hallan, construirlos, de tal manera que cuando se desborden los ríos sea mínima o nula la inundación.

Por otro lado, el Gobernador por medio de las distintas secretarías, tiene que poner en marcha y difundir en todos los 45 municipios del departamento de Bolívar y si excepción, las ayudas, programas de capacitación, créditos para tierras y adquisición de viviendas que otorga el AIS, como la Banca de Oportunidades, Alianzas Productivas, entre muchos mas⁴⁷. Si lo mencionado anteriormente se difunde en todos los municipios con sus corregimientos y veredas y las personas acceden a ellos, el campo tendrá una transformación, al punto que les cambiara las condiciones de vida a sus habitantes.

El departamento de Bolívar en su Agenda Interna contempla muchos proyectos de mejoramiento, pavimentación y construcción de carreteras a lo largo de su territorio⁴⁸, de esos proyectos se destacan la transversal de los Montes de

⁴⁷ <http://regiones.presidencia.gov.co/2007/boletin/deptos/bolivar/ccq13sp.pdf>

⁴⁸ http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/Portals/0/archivos/documentos/AgendaInterna/Dimension_Regional/Bolivar-copia%20imprensa.pdf

María, su ejecución se encuentra en curso, al igual de la doble calzada Ruta Caribe, que comenzó por la carretera de la cordialidad; en la transporte fluvial plantea mantener la navegabilidad del río Magdalena al igual la ejecución del proyecto de recuperación de la navegabilidad del Canal del Dique.

Las autoridades del departamento de Bolívar tienen que poner en marcha todos estos proyectos lo antes posible, tramitando créditos con el gobierno nacional o con el apoyo del BID para la ejecución de estas obras, con el fin de que toda su infraestructura terrestre y fluvial este en optimas condiciones al momento de aprobarse el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y así el departamento gozara de excelentes condiciones de sacar los productos al puerto en el menor tiempo posible, que se traducirá en ganancias para las personas involucradas, desde el campesino que recoge su cosecha, pasando por el que la compara para venderla o poniéndole valor agregado y terminando su recorrido en el consumidor final, ya sea en el mismo departamento, en el país o Estados Unidos.

BIBLIOGRAFIA

Agenda interna para la productividad la competitividad. Departamento Nacional de Planeación (DNP). <http://www.dnp.gov.co>

Buendía Puello. Carlos. - Nieto Parra. Sandra. Tesis Competitividad del Sector Agrícola en Bolívar. Universidad Tecnológica de Bolívar.

Banco de la Republica de Colombia. <http://www.banrep.gov.co>

Cámara de Comercio de Cartagena. <http://www.cccartagena.org.co>

Departamento Nacional de Estadísticas (DANE). <http://www.dane.gov.co>

Diccionario Businesscol. <http://www.businesscol.com>

Diccionario de la Real Academia Española. <http://www.rae.es>

Garay Salamanca. Luís Jorge. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - El Agro en Colombia Frente al TLC con Estados Unidos.

Historia Económica de Colombia. Ocampo. José Antonio.

López Enrique y Salomón Kalmanovitz." La Agricultura en Colombia entre 1950 y 2000". <http://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra255.pd>

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. <http://www.minagricultura.gov.co>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. <http://www.mincomercio.gov.co>

Observatorio Agrocadenas. <http://www.agrocadenas.gov.co>

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
<http://www.fao.org>

Presidencia de Colombia. <http://web.presidencia.gov.co>

Pérez. Gerson Javier. Situación Socio-Económica del Departamento de Bolívar.
Banco de la Republica

Red de Solidaridad Social. <http://www.accionsocial.gov.co>

Sen. Amartya. Desarrollo y Libertad. Editorial Planeta

Tratado de Libre comercio (TLC). <http://www.tlc.gov.co>

ANEXOS

Anexo A.

Anteproyecto de ley para implementar el programa Agro Ingreso Seguro (AIS)

Proyecto de Ley No._____ “Por medio del cual se crea e implementa el programa Agro Ingreso Seguro AIS.”

ARTÍCULO PRIMERO. Objeto General: La presente Ley tiene como objeto la creación e implementación del programa “Agro, Ingreso Seguro, AIS”, destinado a garantizar los recursos necesarios para lograr un exitoso desempeño del sector agropecuario colombiano frente al proceso de internacionalización de la economía.

ARTÍCULO SEGUNDO. Objetivos específicos del programa: Los recursos garantizados mediante la presente Ley, se ejecutarán a través de apoyos orientados a facilitar el ajuste a las nuevas condiciones de mercado mediante mejoras en la competitividad de las actividades agrícolas, pecuarias y pesqueras; y a proteger la producción nacional frente a distorsiones económicas derivadas del comercio externo, de tal forma que se garantice la seguridad alimentaría y los ingresos del productor.

ARTICULO TERCERO. Los principios fundamentales. Los apoyos por sector que se creen para el desarrollo del programa “Agro, ingreso seguro” deben cumplir, entre otros los siguientes principios: ser transitorios; tener un valor límite; estar acompañados de compromisos de desempeño en materia de competitividad; otorgarse por productos o grupos de productos y su aplicación debe ser transparente y con bajos costos de implementación, operación y de acceso a los beneficiarios.

ARTÍCULO CUARTO. Recursos: El Gobierno Nacional destinará hasta QUINIENTOS MIL MILLONES DE PESOS (\$500,000,000,000,) anuales, a partir de la vigencia fiscal siguiente a la aprobación de la presente de Ley, para cumplir con el programa “Agro Ingreso Seguro, AIS”.

Parágrafo Primero: El Ministerio de Hacienda y Crédito Público expedirá las vigencias fiscales futuras, que garanticen los recursos establecidos en el presente artículo para un periodo inicial de diez (10) años, dentro de los tres (3) meses siguientes a la expedición de la presente Ley.

Parágrafo Segundo: Los recursos garantizados mediante vigencias fiscales futuras serán apropiados en el presupuesto de inversión del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, quién será el ejecutor de los recursos.

Parágrafo Tercero: Los criterios de priorización y asignación de los recursos de que trata la presente ley, serán determinados por el Comité Intersectorial establecido en el artículo siguiente.

ARTÍCULO QUINTO. Comité Intersectorial: Créase el Comité Intersectorial del Programa Agro Ingreso Seguro, AIS, el cual estará conformado por:

- a) El Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural, quién lo presidirá.
- b) El Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- c) El Viceministro de Comercio Exterior.
- d) El Subdirector General del Departamento Nacional de Planeación.
- e) Dos (2) delegados representativos de Gremios del Sector Agropecuario del Orden Nacional.
- f) Un (1) Representante de las Organizaciones Campesinas. La asistencia y participación de los miembros de éste Comité Intersectorial, será indelegable.

Parágrafo Primero: La Secretaría Técnica del Comité del Programa Agro Ingreso Seguro, AIS, será ejercida por la Dirección de Comercio y Financiamiento del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Parágrafo Segundo: La selección de los delegados gremiales y del representante de las organizaciones campesinas será reglamentada mediante Decreto que para el efecto expida el Gobierno Nacional, garantizando la transparencia y la representatividad en el proceso de selección.

ARTÍCULO SEXTO. Funciones del Comité: El Comité Intersectorial definirá la distribución de los recursos disponibles para cada vigencia fiscal, con base en los objetivos específicos definidos en el artículo segundo (2º) de esta Ley, y establecerá los mecanismos de seguimiento, ajuste y control del Programa. En particular desarrollará las siguientes funciones:

- 1) Crear apoyos monetarios directos destinados a proteger la producción agrícola, pecuaria y pesquera nacional de distorsiones en el mercado externo. Su asignación se distribuirá por unidad productiva del sector seleccionado para obtener dicho beneficio.
- 2) Asignar los recursos destinados a mejorar la competitividad, aplicados a través de instrumentos que contribuyan a la modernización del sector agropecuario en tecnología, maquinaria, investigación, mejoramiento del sistema sanitario e infraestructura.
- 3) Destinar recursos del programa al fortalecimiento del patrimonio del Fondo de Financiamiento Agropecuario, FINAGRO, de tal forma que se amplíe la colocación de cartera, en condiciones preferenciales para la reconversión productiva de los sectores agrícola, pecuario y pesquero.

Parágrafo Segundo: Los aspectos relacionados con el funcionamiento del Comité Intersectorial de que trata el artículo quinto (5º) de la presente Ley,

serán determinados mediante Reglamento Interno, que debe ser adoptado en la primera sesión. La convocatoria a esta primera sesión deberá ser efectuada por el Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural.

ARTÍCULO SEPTIMO. Decisiones del Comité: Las decisiones del Comité Intersectorial deberán ser adoptadas por mayoría absoluta de sus miembros.

ARTÍCULO OCTAVO. Vigencia: La presente Ley rige a partir de la fecha de su publicación.

Anexo B.

Productos que se beneficiaran con la negociación del Tratado de Libre Comercio (TLC)

Pecuario

Carnes

- Acceso preferencial al cupo de 30.000 toneladas disponibles del contingente de la OMC.
- Contingente de 5.000 toneladas con cero arancel exclusivo para Colombia, cuando se agote el contingente de la OMC.

Productos Lácteos

Contingente de acceso inmediato en:

- Queso 4.600 toneladas.
- Mantequilla 2.000 toneladas.
- Helado 300 toneladas.
- Leche líquida 100 toneladas.
- Yogures, libre acceso.
- Otros lácteos 2.000 toneladas.

Las exportaciones por fuera del contingente se desgravan así:

- Mantequilla, leche líquida y helados a 11 años.
- Quesos, productos lácteos y leche en polvo a 15 años.

Agrícola

- Flores- cero arancel y ágil
- Frutas- cero arancel y ágil mecanismo sanitario y fitosanitario.
- Hortalizas- cero arancel y acceso libre.
- Grasas vegetales y margarinas- cero arancel y acceso libre.

- Azúcar- aumento la cuota de 25.0000 toneladas/año a 75.000 toneladas/año, incluyen confites y chocolates para uso industrial.
- Etanol- cero arancel y acceso libre.
- Tabaco- contingente de 4.000 toneladas con cero arancel, adicional a las 3.000 toneladas de la OMC que también tiene acceso preferencial para Colombia.
- Cigarrillos- cero arancel y acceso libre.
- Algodón- cero arancel y acceso libre.

